SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

COMO PARTE DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA 2030 DE PARAGUAY

Diciembre 2021

Tabla de contenido

Siglas y abreviaturas....4
1. Introducción....5
2. Objetivos de la Sistematización....6
2.1. Objetivo general:....6
2.2. Objetivos específicos:....6
3. Metodología....6
3.1. Recepción de Informes....7
3.2. Matriz de transcripción textual....8
3.3. Codificación....9
3.4. Análisis de contenido....14
4. Resultados....14
4.1. Mesas Temáticas....15
4.1.1. Diseño e implementación de la actividad....15
4.1.2. Resultados de la codificación de Mesas Temáticas....17
4.2. Mesas Sectoriales y territoriales....23
4.2.1 Diseño e implementación de la actividad....23
4.2.2. Resultados de la codificación de Mesas Sectoriales y Territoriales....24
4.2.3. Ejes transversales: Primera Infancia, Interculturalidad e Inclusión....28
4.3. Foros Departamentales....31
4.3.1. Diseño e implementación de la actividad....31
4.3.2. Frecuencia de códigos Foros Departamentales....32
4.4. Mini cumbres....37
4.4.1. Encuentro con Ex Ministros de Hacienda....39
4.4.2. Encuentro con Ex Ministros de Educación....39
4.4.3. Encuentro PNTE con Juristas....40
4.4.4. Encuentro con Miembros del Consejo Asesor de la Reforma Educativa....40
4.4.5. Conversatorio Educación e Interculturalidad....41
4.4.6. Mesas temáticas en el marco de la Trasformación Educativa - TIC en educación....42
4.4.7. Encuentro con Gremios y Referentes de Instituciones Formadoras de Docentes....43
4.4.8. Mesa técnica con actores de Educación en el Arte....46
4.4.9. Encuentro sobre Enfoque de Derechos sobre la Transformación Educativa....46
4.4.10. Encuentro con organizaciones no gubernamentales....47
4.4.11. Actividad de Educación en el Arte....49
4.4.12. Mesa Técnica con Instituciones Superiores y Universidades Formadoras....51
4.4.13. Mesa temática Educación Técnica y Formación Profesional....52
4.5. Resultados por Departamento....54
5. Conclusiones....56
Política 1: Modelos educativos bilingües, interculturales e inclusivos....56
Política 2: Desarrollo profesional del educador....58
Política 3: Apropiación de la ciencia y tecnología en el ámbito educativo....58
Política 4: Fortalecimiento de la educación y formación técnica y profesional....59
Política 5: Gestión Educativa centrada en el aprendizaje....60
Política 6: Condiciones estructurales y materiales pertinentes para el aprendizaje de las diversas poblaciones....61
Política 7: Evaluación e investigación educacional para la mejora continua....62
Política 8: Financiamiento educativo sostenible....63

Referencias 65
ANEXO 1 66
ANEXO 2 69
ANEXO 3 71

Tablas

Tabla 1: Actividades sistematizadas por fecha, número de informes y de participantes 7
Tabla 2: Listado de temas principales y ejemplos considerados dentro de cada código, divididos según grandes tópicos 9
Tabla 3: Listado de códigos para Mesas Temáticas 17
Tabla 4: Frecuencia de códigos de mesas temáticas por eje 22
Tabla 5: Fecha, número de mesas sectoriales realizadas y número de participantes por departamento 23
Tabla 6: Fecha, número de mesas sectoriales realizadas y número de participantes por eje transversal 24
Tabla 7: Listado de códigos para Mesas Sectoriales y Territoriales 24
Tabla 8: Problemáticas comunes entre los participantes de mesas sectoriales y territoriales de Primera Infancia 28
Tabla 9: Propuestas comunes entre los participantes de mesas sectoriales y territoriales de Interculturalidad 29
Tabla 10: Propuestas comunes entre los participantes de mesas sectoriales y territoriales de Inclusión 30
Tabla 11: Fecha y número de participante para cada Foro Departamental 32
Tabla 12: Listado de códigos para Foros Departamentales 33
Tabla 13: Fecha y número de participante para cada Mini cumbre 38

Figuras

Figura 1: Etapas del proceso de sistematización 7
Figura 2: Código evaluación y códigos secundarios asociados en mesas temáticas 18
Figura 3: Código formación docente y códigos secundarios asociados en mesas temáticas 19
Figura 4: Código currículum y códigos secundarios asociados en mesas temáticas 21
Figura 5: Código formación docente y códigos secundarios asociados en mesas sectoriales y territoriales 26
Figura 6: Código currículum y códigos secundarios asociados en mesas sectoriales y territoriales 27
Figura 7: Código herramientas tecnológicas y códigos secundarios asociados en mesas sectoriales y territoriales 28
Figura 8: Código formación Docente y códigos secundarios asociados en foros departamentales 34
Figura 9: Código organización y códigos secundarios asociados en foros departamentales 34
Figura 10: Código comunidad educativa y códigos secundarios asociados en foros departamentales 36
Figura 11: Resultados por departamento 55

Siglas y abreviaturas

ACEs: Asociaciones de cooperación escolar
ANDE: Administración Nacional de Electricidad
ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
CARE: Consejo Asesor de la Reforma Educativa
CONES: Consejo Nacional de Educación Superior
EEB: Educación escolar básica
EGIE: Equipo de Gestión de Instituciones Educativas
FEEI: Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación
FONACIDE: Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
IA: Indagación apreciativa
IFD: Instituto de Formación Docente
MEC: Ministerio de Educación y Ciencias
MSP: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
NNA: Niños, niñas y adolescentes
ONGs: Organizaciones No Gubernamentales
PI: Primera infancia
PIB: Producto interno bruto
PNTE: Plan Nacional de Transformación Educativa
PNTE2030: Proyecto Diseño de Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030
SCP: Sistematización de la Consulta Pública
SNC: Secretaría Nacional de Cultura
TIC: Tecnología de la Información y la Comunicación
VIH: Virus de inmunodeficiencia humana

1. Introducción[1]

Las universidades Pontificia Universidad Católica de Chile y Columbia University en el marco del del contrato de servicio Nº01/2019 y N°02/2019 respectivamente ligado el proyecto *Plan Nacional de Transformación Educativa 2020-2030*, deben realizar una sistematización, orden y breve análisis de lo recopilado durante la etapa de consulta, llegando a desarrollar en conjunto dos documentos denominados, Sistematización de la Consulta Pública (SCP). Este proceso de sistematización tiene como objeto ordenar y analizar todas las opiniones vertidas por los participantes de las distintas actividades de la Consulta Pública realizadas en Paraguay durante el año 2021.

La Consulta Pública comenzó oficialmente en octubre del año 2020 con 23 conversatorios realizados con los miembros relevantes que participan de la comunidad educativa (Ministerio de Educación y Ciencias -MEC-, Departamentos, Institutos de Formación Docente, Supervisiones, Docentes, Estudiantes, Apoderados, entre otros) quienes levantaron temáticas y posturas sobre distintos ámbitos educativos (se pueden encontrar más detalles respecto a los conversatorios en el Anexo 2). Si bien el diálogo ciudadano comenzó durante la etapa de diagnóstico en noviembre de 2019, a través de reuniones, entrevistas y socializaciones, la etapa de Consulta Pública constituye el centro del diálogo. El objetivo principal de esta etapa de Consulta es lograr la construcción de un plan de transformación educativa participativo, en el que se logre integrar el sentir de la ciudadanía junto a un marco teórico relevante, el cual permita avanzar hacia una imagen compartida de lo que debiese ser la educación según las personas que viven en el Paraguay.

Si bien existen dos informes de sistematización de la consulta pública (y uno de sistematización de la retroalimentación pública), el presente incluye las siguientes de las actividades realizadas y sistematizadas: Mesas Temáticas, Mesas Sectoriales y Territoriales, Foros Departamentales, y Mini cumbres.

Respecto a la estructura del presente documento, en primer lugar se señalan los objetivos elaborados a partir de los diversos puntos del TDR (se responde al punto 7.5.1. con la elaboración del presente documento. Junto con lo anterior, en el apartado de cada actividad de la sección de resultados, se incorpora un apartado de diseño e implementación de la actividad, con el propósito de responder al punto 7.5.2. de los TDR[2] y los puntos 7.5.3., 7.5.4. y 7.5.5. se integran en todo el proceso de sistematización). Luego de los objetivos, se presenta el apartado de la metodología utilizada en este proceso de sistematización, para continuar por los resultados por actividad, y para terminar con las conclusiones generales de la SCP.

[1] Siempre que es posible, el presente informe intenta usar un lenguaje inclusivo y no discriminador. Sin embargo, con el fin de respetar la ley lingüística de la economía expresiva y así facilitar la lectura y comprensión del texto, en algunos casos se usará el masculino genérico que, según la Real Academia de la Lengua Española, se acepta como representante de hombres y mujeres en igual medida.

[2] Las universidades participaron activamente en la elaboración de las metodologías de las mesas temáticas.

2. Objetivos de la Sistematización

2.1. Objetivo general:

Realizar un registro de las conversaciones de los participantes de las distintas mesas de debate sectoriales de la Consulta Pública (Mesas Temáticas, Mesas Sectoriales, Mesas Territoriales, Mini Cumbres y Foros Departamentales) analizando las tendencias y particularidades respecto a qué dijo la sociedad paraguaya (participantes de actividades) sobre la transformación educativa del país. En otras palabras, luego de la realización de una serie de debates, considerando el diseño y desarrollo de los mismos, el objetivo de este informe es sintetizar e integrar la visión de la educación para luego utilizarlos como insumos del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE) y la Hoja de Ruta[3].

2.2. Objetivos específicos:

1. Describir el proceso de diseño e implementación de las actividades de la Consulta Pública, identificando las mejores prácticas metodológicas.
2. Registrar y categorizar las respuestas vertidas en cada una de las actividades de la Consulta Pública, en base a temáticas relacionadas con la transformación educativa.
3. Analizar las tendencias de las respuestas registradas en cada actividad, identificando las particularidades entre actividades y/o zonas geográficas, las cuales serán balanceadas con las percepciones de los especialistas nacionales participantes del proceso.
4. Integrar los resultados en una visión sistémica de lo que los participantes de la Consulta Pública dijeron sobre los cambios necesarios para la transformación educativa de Paraguay.

> La sistematización es un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado.
>
> *Sergio Martinic, 1984*

3. Metodología

La metodología para la sistematización de las actividades de la Consulta Pública incluyó la lectura y revisión de un gran número de informes facilitados por la contraparte, y la creación y uso de una *matriz de transcripción textual* con las respuestas de los participantes, las cuales fueron codificadas y analizadas. Esta sección presenta cada paso de la metodología, describiendo las decisiones y limitaciones identificadas en el proceso.

Los distintos datos recopilados fueron abordados de manera cualitativa y cuantitativa, realizando un ejercicio metodológico cualitativo de categorización o codificación, mediante el cual se analizó la presencia o ausencia de categorías, según su unidad de registro (código) y de análisis se considera unidad temática de conceptos y referencias (Díaz Herrera, 2018), pero los

[3] Cabe destacar que, en el caso de las mesas temáticas, hubo una alta participación y liderazgo por parte de las universidades en la preparación, desarrollo y sistematización de las mismas, en conjunto con los especialistas nacionales del proyecto, esto permitió obtener una idea acabada de las conversaciones de esa instancia, para luego sentar las bases del resto de las actividades que se desarrollaron.

resultados fueron tratados de manera cuantitativa, mediante un análisis de contenido. El análisis de contenido es una técnica utilizada para sistematizar y resumir información aportada por instrumentos como entrevistas, preguntas abiertas de cuestionarios y otros (Espín, 2002).

En un inicio se propuso realizar una sistematización de experiencias, técnica usualmente utilizada para obtener conocimiento a través del análisis de procesos colectivos (Jara, 2018), sin embargo, esta metodología implica interiorizarse en la dinámica de las experiencias mediante el recorrido de las diferentes etapas, observando las relaciones, tensiones y contradicciones, y entendiendo el sentido de esos procesos desde su propia lógica. En esta línea y considerando que las actividades sistematizadas en el presente informe comenzaron antes del proceso de sistematización, la metodología mencionada no fue aplicable. Es por esto que se opta por el análisis de contenido, metodología que será descrita más adelante, y que permite analizar documentos, en este caso los informes de sistematización de cada instancia de participación de la Consulta Pública.

De esta manera, esta sistematización busca interpretar las respuestas de los participantes (unidad de análisis) de las actividades de la Consulta Pública, contenidas en los informes de sistematización, mediante un proceso de codificación que implica la creación de una matriz de transcripción textual -donde se vacían dichos informes- y la asignación una serie de categorías (códigos), que son registrados en cada una de las respuestas y que luego son analizados mediante la técnica de análisis de contenido. Este procedimiento secuencial es representado en la figura a continuación.

Figura 1: Etapas del proceso de sistematización

Fuente: Elaboración propia.

3.1. Recepción de Informes

La primera etapa del proceso de sistematización de la Consulta Pública corresponde a la recepción de informes. Este proceso de sistematización consideró un total de 383 informes realizados por los facilitadores y sistematizadores de la contraparte paraguaya, que han participado de las actividades de la Consulta Pública realizadas a lo largo del año 2021. Estos informes recogen las opiniones y propuestas de más de cuatro mil participantes, miembros de la comunidad educativa del país (docentes, directores, supervisores, y padres) y de la sociedad civil. En la Tabla 1 se detallan los informes que se recibieron por actividad.

Tabla 1: Actividades sistematizadas por fecha, número de informes y de participantes

Actividad	Fecha de realización	Núm. de Informes	Núm. de Participantes
Mesas temáticas	24/02/2021 10/03/2021 24/03/2021 07/04/2021	47	429
Mesas sectoriales y territoriales	Julio a noviembre del 2021	273	4.716
Mini cumbres	Agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2021	20	677
Foros	24/08/2021 al 25/11/2021	54	1.370

Actividad	Fecha de realización	Núm. de Informes	Núm. de Participantes
departamentales			
Total		**394**	**7.192**

Fuente: Elaboración propia.

Una vez recibidos los informes se procedió a su lectura y revisión, para determinar si por formato o claridad en la caligrafía, podían ser vaciados en la matriz de transcripción textual. La mayoría de los informes recibidos se enviaron en formato PDF o Word, siguiendo el formato guía que dispuso el MEC a los facilitadores de cada actividad. En estos casos, los informes se encontraban en buen estado para el proceso de vaciado en la matriz explicado en el siguiente apartado.

Existen, sin embargo, algunos casos en que los archivos recibidos no fueron vaciados en la matriz, debido a que correspondían a fotografías de algún informe escrito a mano (lo que dificulta la comprensión de lo expuesto para el proceso de vaciado), informes incompletos (provenientes de mesas sectoriales y territoriales), o cuando se recibieron únicamente fotografías de la actividad, y no así sus informes.

3.2. Matriz de transcripción textual

El proceso de sistematización comenzó en el mes de mayo del 2021, donde en una primera instancia se tomó la decisión metodológica de realizar una Sistematización de Experiencias, sin embargo, no se procedió con esa metodología, principalmente por limitaciones de los sistematizadores para participar de las actividades. Luego se optó por realizar un análisis de las respuestas y propuestas de los participantes, mediante la utilización de una matriz de transcripción textual y codificación. De esta manera, las actividades que fueron incluidas en la matriz de transcripción textual son:

- **Mesas temáticas**
- **Mesas sectoriales y territoriales**
- **Mini cumbres**
- **Foros departamentales**

La matriz se armó en función de las características de cada actividad y sus informes. Tomando en cuenta que las actividades incluidas tenían distintos objetivos y metodologías, aparecen distintas variables trabajadas en cada actividad.

Se debe considerar que en cada ocasión se realizaron diversas preguntas, algunas haciendo alusión a los espacios de mejora del sistema, otras a los puntos críticos, y otras a las visiones de las personas respecto a cómo debiese ser la educación. Dado que en todas las actividades es posible encontrar preguntas[4] orientadas a la reflexión de los participantes respecto a los cambios que consideran necesarios para el mejoramiento de la educación del país, este informe se centra principalmente en los cambios y mejoras del sistema, así como también las habilidades específicas para el desarrollo de los actores de la comunidad educativa.

Si bien las mini cumbres se incluyen en este informe, no fueron sistematizadas mediante el

[4] El listado de preguntar sistematizadas para las actividades Mesas Temáticas, Mesas Sectoriales y Foros Departamentales se puede observar en Anexo 1. A diferencia de esas actividades, en el caso de las Mini cumbres, todas las preguntas hacían alusión a la misma temática: reflexionar sobre cambios necesarios a incluir en el PNTE, por lo que fueron todas incluidas en el análisis.

vaciado de matriz y codificación. Esto se debe a que cada una de las actividades, llámense conversatorios, encuentros o mesas temáticas, comprendidas como mini cumbres tuvieron metodologías de participación distintas, que no permitían ser agrupadas como una misma actividad. Junto con lo anterior, los formatos de sistematización de los informes varían entre sí, en cuanto a formato y transcripción de las respuestas, situación que no ocurre con las otras actividades. Sin embargo, las mini cumbres fueron sistematizadas de manera cualitativa, destacando las principales ideas, propuestas y/o cambios sugeridos en cada encuentro.

3.3. Codificación

La codificación consiste en el proceso a través del cual se define de qué tratan los datos, en este caso, las respuestas registradas en la matriz de transcripción textual. Este proceso implica una lectura exhaustiva de los datos para identificar uno o más pasajes (respuestas), que se pueden ejemplificar en una misma idea y registrar dicha idea bajo un nombre: el código (del Amo & Blanco, 2013[5]). Este es el proceso por el cual los datos brutos (respuestas) son transformados sistemáticamente en unidades (códigos) que permiten una descripción más precisa del contenido (Espín, 2002).

Los códigos pueden provenir tanto de las lecturas y referencias teóricas de los investigadores (pre-codificación), o del lenguaje y las expresiones utilizadas por los actores (códigos *in vivo)* (Gialdino, 2006). Para este análisis, se utilizaron ambas formas de generar códigos. En primer lugar, se consideraron las definiciones de los ejes temáticos utilizados en el Diagnóstico y Análisis Sistémico para establecer los temas principales o categorías en las cuales se agruparían los códigos. Luego a partir de las definiciones y elementos de estos temas principales, se elaboró un listado de códigos previos. Finalmente, este listado se nutrió con códigos nuevos que surgían de las mismas respuestas y temáticas tratadas en las actividades

Una vez vaciadas las respuestas de cada actividad en la matriz de transcripción textual, se comienza el proceso de codificación, asignando a cada respuesta el código que representa de mejor manera la idea principal de lo expresado por los participantes. Como todo proceso de codificación, a medida que se van leyendo las respuestas van apareciendo nuevas temáticas, lo cual implica la redefinición de algunos códigos (cambio de nombres o agrupación de los mismos). La regla para categorizar un dato con uno u otro código va a depender de la presencia o ausencia de determinados elementos que definen cada código y que se describen en la tabla a continuación.

Tabla 2: Listado de temas principales y ejemplos considerados dentro de cada código, divididos según grandes tópicos

Tema 1: Salud **Preocupaciones de los participantes respecto a la salud física y psicológica de los estudiantes, familias y docentes**	
1. Salud familiar	Hace referencia a todos los aspectos de bioseguridad y de salud integral de la familia y los estudiantes *Ej. Fortalecer a las familias desde las instituciones educativas*
2. Salud mental del docente	Toda referencia a brindar apoyo institucional en área de salud mental ya sea desde una evaluación psicológica hasta talleres de salud mental *Ej. Acompañamiento a docentes en cuanto a salud mental*

[5] Gibbs, 2013

3. Salud mental del estudiante	Toda referencia a brindar apoyo socioemocional a estudiantes *Ej. Contar con un sistema de apoyo psicológico a los estudiantes en la institución*
Tema 2: Clima institucional Propuestas de los participantes para mejorar aspectos dentro y entre instituciones del sistema educativo, en cuanto a condiciones laborales y gestión	
4. Clima institucional	Hace referencia a las inquietudes de los participantes respecto al sentido de pertenencia de los actores dentro de la institución, satisfacción laboral y a los roles y funciones bien definidos de los actores *Ej. Estar a gusto en su lugar de trabajo, sentirse en un ambiente agradable*
5. Cultura inclusiva	Toda referencia a propuestas relacionadas con atender las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes con y sin discapacidad o dificultades, atendiendo la diversidad *Ej. Instalar la diversidad como valor pedagógico*
6. Descentralización	Toda referencia a la necesidad de mayor autonomía local, ya sea de gobernaciones, supervisiones, instituciones u otra organización *Ej. Descentralizar la gestión educativa para agilizar los procesos, dando más libertad de decisión al Director Departamental*
7. Incentivos para los alumnos	Toda referencia a fomentar en los niños mayor motivación e interés en el estudio y mayor participación *Ej. Incentivar a los alumnos al hábito de la lectura*
8. Incentivos para los docentes	Incluye aquellas respuestas que proponen incentivos a la carrera docente, tales como becas, mejoras salariales, capacitaciones y otros. Además, se incluyen respuestas que hacen referencia a la motivación, interés y desempeño de los docentes *Ej. Instalar incentivos para docentes inovadores*
9. Comunicación	Hace referencia a la promoción del diálogo y a la divulgación de información dentro y entre instituciones. Se incluye también lo referente a transparencia *Ej. Canales de comunicación eficiente con comunicación directa entre todas las partes*
10. Organización	Todas aquellas respuestas que proponen mejoras en cuanto a las funciones de las instituciones y programas, y a mejorar otros aspectos administrativos *Ej. Evitar los traslados innecesarios a Asunción por cualquier gestión, el MEC debería tener un Manual de Procedimientos, de modo a que no se los cambie si cambian las personas*
11. Salario	Hace referencia a las respuestas que proponen mejoras salariales, que muchas veces incluyen razones para esas mejoras, y cómo llevarlas a cabo *Ej. Salario docente adecuado mediante aumento presupuestario y con una remuneración acorde al nivel de preparación académica de cada docente*

12. Proyección/Planificación	Hace referencia a la planificación de planes y programas, y su proyección sostenible en el tiempo *Ej. Elaborar y aplicar el Plan Estratégico Departamental y el plan estratégico municipal*
13. Burocracia	Toda referencia a la necesidad de mejorar los problemas asociados a la burocracia *Ej. Se podría mejorar todo el proceso muy burocrático de registro de títulos*
14. Rubros	Toda referencia a la creación de más rubros o a la redefinición de estos *Ej. Que los rubros corresponden a la función, respetando el fin para el que fue creado*
15. Trabajo colaborativo	Toda referencia al trabajo coordinado entre actores y/o instituciones, y a crear espacio e instancias de intercambio de experiencias *Ej. Trabajar en forma conjunta con otras instituciones, considerando experiencias exitosas, así como proyectos exitosos, a ser aplicados*
Tema 3: Formación Aptitudes y capacidades que los participantes consideran que deben tener los distintos actores de la educación, y aspectos de currículum y administrativos de la formación profesional	
16. Contar con especialistas	Agrupa toda aquella propuesta respecto a los profesionales que debiesen integrar los equipos dentro de las instituciones para un mejor funcionamiento *Ej. Faltan profesionales para trabajo interdisciplinar en las instituciones educativas (psicólogos, psicopedagogos, etc.) con recursos humanos capacitados*
17. Evaluación	Referencia todas las respuestas relacionadas con la aplicación de evaluaciones a docentes y estudiantes, sus resultados, y cómo se utilizan y divulgan los datos que brindan las mediciones. Se incluyen también propuestas de otro tipo de evaluaciones no "tradicionales" *Ej. Aplicación de instrumento de Evaluación en todos sus ámbitos como diagnóstico y tomas de decisiones.*
18. Formación de directores	Hace referencia a las capacidades y aptitudes en las que se debiesen formar los directivos *Ej. Directores necesitan valores de responsabilidad, empatía, ser líder, ser buen planificador, capacidad de delegación*
19. Formación docente	Referente a todas las respuestas sobre el sistema de formación docente, desde las áreas a capacitar, hasta aspectos de administración y gestión de la formación inicial y continúa de los docentes *Ej. El sistema de formación docente continuo debe contemplar: Seminarios: en estos espacios se plantea una modalidad formativa que relaciona y proporciona el intercambio de experiencias, el análisis de la práctica y la formación específica*
Tema 4: Recursos Provisión necesaria y gestión adecuada de recursos tecnológicos y financieros a las instituciones para una educación de calidad	

20. Herramientas tecnológicas	Hace referencia a la conectividad, los equipos y aptitudes tecnológicas con las cuales debiesen contar las instituciones y sus actores, para una mejor educación *Ej. Proveer a las instituciones y a los estudiantes de equipos tecnológicos y realizar capacitaciones en TIC*
21. Infraestructura	Todo lo referente a la mejora de infraestructura y de condiciones materiales de las instituciones *Ej. Restauración y mejoramiento de la infraestructura, y dotación de mobiliarios y materiales*
22. Inversión	Hace referencia a las respuestas donde los participantes manifiestan la necesidad de mayor inversión en la educación general y/o en aspectos determinados *Ej. Las modalidades de educación que requieren mayor inversión son Educación inicial, Educación técnica con mayor salida laboral, Bachillerato técnico localizado (currículo adecuado a la zona)*
23. Uso eficiente de los recursos	Todo lo referente a una mejor distribución y gestión de los recursos con los que ya cuentan las instituciones, supervisiones, gobernaciones y MEC, pero que requieren una mejor distribución y gestión de estos. Se incluyen las respuestas relacionadas con la microplanificación *Ej. Es necesario focalizar el gasto en sectores vulnerables*
Tema 5: Currículum **Aspectos del Currículum paraguayo, considerados habilidades de los estudiantes, estrategias de enseñanza, recursos educativos y niveles de enseñanza**	
24. Currículum	Hace referencia a todos los aspectos que debe incluir el programa educativo del país, como las habilidades que deben desarrollar los estudiantes y las materias que se deben enseñar *Ej. Necesitamos habilidades de pensamiento: resolución de problemas generales, pensamiento crítico, pensamiento matemático y computacional, comunicación oral, escrita, digital y en varios idiomas*
25. Educación vocacional	Toda referencia a cómo ayudar a adolescentes y jóvenes en su desarrollo profesional *Ej. Capacitación laboral a los jóvenes para poder solventar sus estudios y puedan acceder a profesiones*
26. Pedagogía	Hace referencia a las innovaciones en el aprendizaje, metodologías para la pedagogía y modalidades de enseñanza centradas en tareas, proyectos y/u otras estrategias *Ej. Implementar nuevas estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizaje en modalidad virtual, capacitar a docentes hacia una pedagogía y metodología interactiva*
27. Enseñar según el contexto	Todo lo referente a aspectos locales, ya sean económicos, sociales y culturales, que se deben tomar en cuenta en la enseñanza *Ej. Los materiales educativos deben adecuarse al área al que va ir dirigida, ya sea esta rural o urbana, teniendo en cuenta la realidad de cada lugar*

28. Necesidades de los estudiantes	Hace referencia a recursos materiales y apoyo pedagógico necesario para el aprendizaje de los estudiantes *Ej. Como nación, deberíamos ocuparnos de proveer espacios adecuados y profesionales preparados para atender las necesidades lingüísticas y cognitivas de esta población en esta primera etapa de desarrollo*
29. Educación inicial	Todo lo referente al nivel de enseñanza de educación inicial
Tema 6: Estudiantes y familia Apoyo y soporte valórico desde las escuelas en la inclusión de las familias	
30. Capacitación de los padres	Referente a las propuestas de capacitar a los padres para que acompañen a sus hijos en su desarrollo educacional *Ej. Escuela para padres, que funcione. Más Involucramiento de los padres, se percibe el desinterés, los niños están sintiendo eso*
31. Comunidad educativa	Todo lo referente a la inclusión y promoción de la participación de todos los actores de la comunidad en aspectos educativos *Ej. Realizar talleres de sensibilización para difusión con todos los miembros de la comunidad*
32. Valores	Hace referencia a los distintos valores que los participantes consideran que no pueden estar excluidos de la educación *Ej. Eliminar ideologías de género priorizando la familia, afianzar valores, velar así la patria potestad.*
Tema 7: Interculturalidad **Inclusión igualitaria de las distintas culturas del país y como se da la interacción de estas culturas en la educación**	
33. Educación indígena	Todo lo referente a la inclusión de las familias, comunidades y organizaciones indígenas en el proceso educativo *Ej. Fortalecer al equipo de gestión comunicativa indígena. Integrarlo con gente comprometida. Capacitar al equipo sobre las funciones de cada uno y la delimitación de las responsabilidades*
34. Igualdad de oportunidades	Hacer referencia a los distintos aspectos que se deben considerar para asegurar la equidad en la educación *Ej. Antes que infraestructura, considerar insumos más relevantes para asegurar acceso, permanencia y calidad, como son por ejemplo el Kit y la alimentación escolar*
35. Identidad nacional	Hace referencia a todos los aspectos que definen la identidad nacional de Paraguay y que los participantes consideran que deben estar incluidos en la educación *Ej. Educación de la identidad paraguaya, incorporando temas como la misión jesuita de Itapúa como gestora del cooperativismo en Paraguay, enfatizando los valores propios de estos movimientos, mediante proyectos educativos*
36. Educación bilingüe	Todo lo referente a las mejoras en la enseñanza del guaraní y las dificultades relacionadas con aprender dos lenguas *Ej. Los niños y las niñas de Paraguay deberían poder recibir instrucción en su lengua materna desde los primeros años de escolarización*

Fuente: Elaboración propia.

En algunos casos, se le otorgó a una respuesta dos o tres códigos, cuando se consideró una presencia simultánea de elementos de más de un código. Para definir cuál es el código primario o secundario, se utilizó el indicador de contingencia (Espín, 2002) que proporciona la distribución de los elementos y la asociación de estos. Si una respuesta tiene elementos de más de un código, se registró como código primario aquel cuyo elemento represente la idea principal de la respuesta, y se registró como código secundario aquel cuyo elemento se encuentre en asociación al código primario. Se incluye dentro de los resultados la frecuencia con que se presentan asociaciones entre códigos primarios y secundarios para cada actividad, ya que se considera que estas relaciones otorgan más información sobre las respuestas de los participantes de las actividades.

3.4. Análisis de contenido

Para extraer información de las respuestas de los participantes de las actividades de la Consulta Pública a partir de los informes de sistematización, se realizó un análisis cuantitativo de contenido. El análisis de contenido es entendido como cualquier técnica que permite sistematizar información sobre ciertos objetos, mediante la captura y extracción de información estandarizada de un producto social (Krippendorff, 1990). Árbeláez y Onrubia (2014) definen el análisis de contenido temático como aquel análisis que considera la presencia de términos o conceptos con independencia de las relaciones surgidas entre ellos, y cuyas técnicas de análisis más utilizadas son las listas de frecuencias; la identificación y clasificación temática; y la búsqueda de palabras en contexto.

Finalmente, el último paso en el proceso de sistematización de las actividades de la Consulta Pública consiste en el análisis de los datos obtenidos mediante la codificación. Para el tratamiento cuantitativo de los códigos se utilizan estadísticas descriptivas como el recuento de frecuencias y porcentajes. Se realizó entonces un análisis identificando temáticas emergentes de las respuestas de los participantes de las actividades de la Consulta Pública, que luego son agrupadas por distintas características, en este caso por actividad o por departamento, para establecer ciertas tendencias y aglomeraciones que permitan identificar significaciones y así lograr interpretarlas (Díaz Herrera, 2018).

4. Resultados

A partir del proceso descrito en la sección anterior, se obtiene información relevante e interesante de analizar en dos líneas: primero separado por actividad; y luego en conjunto, para así tener una idea común de la consulta realizada. Dado lo anterior, los resultados del proceso de sistematización de la Consulta Pública están organizados en cuatro secciones (cada una por tipo de actividad), para luego en las conclusiones, describir la imagen general obtenida a partir del análisis. Cabe destacar que en algunos casos fue posible incluso desglosar la información por departamento, dando una vista más local de los principales cambios y propuestas que las personas de cada departamento esperan del sistema educativo.

En cada sección se incluye un apartado que tiene como objetivo identificar las mejores prácticas del proceso de diseño e implementación de la Consulta Pública, describiendo cómo se diseñó cada actividad, quiénes participaron en el diseño y algunos aspectos relevantes sobre la implementación de las mismas, para luego profundizar en las respuestas vertidas por los participantes.

Como fue mencionado anteriormente, existen limitaciones en el proceso por lo cual los

resultados obtenidos no necesariamente son representativos para ciertos territorios o grupos. Esto debido principalmente a que no es posible asegurar que los grupos que participaron de cada actividad sean representativos de la sociedad en su conjunto. Si bien se realizaron grandes esfuerzos por incluir a todas las personas interesadas, en los distintos territorios, no es posible concluir que las opiniones finalmente recibidas y sistematizadas estén balanceadas de esa forma, es más, muchos de los comentarios recibidos no cuentan con información sobre el rol de la persona qué lo emitió (esto asegura la protección de la información de los participantes, pero a su vez genera ciertos vacíos en el análisis). Además, el número de informes y el desarrollo de su contenido varía mucho según actividad, departamento y sistematizador, por lo que tampoco es posible analizar los datos bajo los mismos estándares. Junto con lo anterior, los informes analizados son recibidos luego de una serie de procesos, dado esto, es posible que se encuentren acotados o resumidos representando un filtro previo al análisis aquí presentado. Sin embargo, los resultados si logran representar la amplitud de la participación ciudadana en todo el proceso de Consulta Pública, y visualizar las principales prioridades de los participantes.

4.1. Mesas Temáticas

4.1.1. Diseño e implementación de la actividad

En este apartado se describe cómo se llevó a cabo el diseño de las mesas temáticas y la metodología utilizada en su realización. También se incluye una breve descripción de cómo se implementaron, en términos de quiénes participaron y cómo se dio la actividad.

Las mesas temáticas representan un componente clave del proyecto de transformación educativa. Estas tenían como objetivo escuchar la opinión de la ciudadanía respecto a los diversos ejes educativos en estudio. Se realizaron cuatro ciclos de mesas temáticas, en las que se abordaron seis de los siete ejes que considera el diagnóstico elaborado: Gestión Educativa, Desarrollo Profesional Docente, Currículum, Evaluación e Investigación, Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) y Financiamiento. No se realizaron mesas temáticas asociadas al eje de Marco Normativo o Legal, en cuanto este constituye un componente de carácter instrumental que se encuentra supeditado al trabajo sustantivo o de fondo que se desarrolle en cada una de las materias mencionadas anteriormente. Por esto, los aspectos esenciales asociados a la normativa fueron abordados dentro de cada una de las seis mesas temáticas, con la especificación necesaria para cada una de dichas materias.

Estas instancias fueron programadas en conjunto entre los cooperantes nacionales, internacionales, una organización experta en participación ciudadana (CEAMSO) y la coordinación del proyecto de Transformación Educativa. El proceso seguido se describe a continuación.

Las universidades internacionales realizan el producto Marco Conceptual Temático (7.4.1), el cual fue aprobado por el comité estratégico junto con los productos de Visión Compartida y Diagnóstico en el año 2020. El Marco Conceptual Temático consta de los tópicos principales identificados durante la etapa de diagnóstico por eje, junto con bibliografía y evidencia internacional y nacional al respecto. Tal documento fue utilizado como guía metodológica y contenido para las instancias, sirviendo como base para las notas técnicas enviadas a los participantes de las mesas y para guías similares a las notas técnicas enviadas a los facilitadores de CEAMSO. Para el desarrollo de tales notas técnicas, los representantes de las universidades realizaron una serie de reuniones de preparación con los especialistas nacionales y CEAMSO.

Otros productos que se relacionan a estas instancias son las minutas (producto de la actividad) las cuales son realizadas por CEAMSO y los especialistas nacionales y luego acordadas con las

Universidades para enviar a la Coordinación General, el informe de participantes (producto de la actividad) para registrar quienes estuvieron presentes, y las grabaciones o materiales que se recogieron por parte de los moderadores y staff de apoyo (producto de la actividad).

Participaron personas del público no necesariamente expertas en educación, representantes del sector privado y de la sociedad civil, los cuales fueron seleccionados por orden de inscripción hasta completar los cupos disponibles. Las invitaciones fueron expedidas con la intención de que los y las participantes fueran representativos de la comunidad educativa, con una reputación probada, aceptados públicamente, neutros o de una pluralidad política, y heterogéneos. Las mesas cubrían temas diferentes en cada ocasión con algunas personas presentes en más de una mesa y otras que participaron solo en una de las cuatro desarrolladas por eje, entregando así una variedad de opiniones y grupos de conversación.

Las mesas tuvieron una duración de 5 horas, de manera online y se desarrollaron el 24 de febrero,10 de marzo, 24 de marzo y 7 de abril del año 2021. Previo a las mesas los participantes recibieron notas técnicas con contexto para preparar la discusión las cuales fueron realizadas en conjunto entre cooperantes nacionales e internacionales.

Las actividades comenzaron con una plenaria de bienvenida, continuando con una división por salas de trabajo, una breve presentación del eje al comienzo de la mesa para enmarcar la discusión, revisión y discusión en torno a cuatro preguntas (utilizando la metodología de indagación apreciativa), y finalmente una plenaria de presentación de las conversaciones por sala y un cierre.

La programación de las mesas se realizó en conjunto entre cooperantes internacionales, nacionales, la empresa de participación ciudadana y la coordinación del proyecto, en una serie de reuniones y talleres virtuales durante enero 2021. Los temas principales conversados por mesa y ciclo fueron los siguientes:

Gestión educativa:
Mesa 1 - Gestión de la educación
Mesa 2 - Gestión sistémica de la educación
Mesa 3 - Gestión territorial de la educación
Mesa 4 - Gestión de las instituciones educativas

Financiamiento educativo:
Mesa 1 - La estructura del financiamiento
Mesa 2 - La distribución del financiamiento
Mesa 3 - Los mecanismos de asignación del financiamiento
Mesa 4 - La transparencia y rendición de cuentas

Desarrollo docente:
Mesa 1 - Apoyo al cuerpo docente
Mesa 2 - Perfil docente
Mesa 3 - Formación inicial
Mesa 4- Desarrollo continuo

Currículum escolar:
Mesa 1 - Educación y plan de estudios para el siglo XXI
Mesa 2 – Perfil de las y los estudiantes
Mesa 3 - Educación bilingüe
Mesa 4 - Lenguas y Multiculturalidad

Evaluación e investigación:
Mesa 1 - Gestión, organización y financiamiento del sistema
Mesa 2 - Investigación Educativa
Mesa 3 - Evaluación, funciones y metodologías
Mesa 4 - Evaluación y carrera docente

TICs:
Mesa 1 - Infraestructura y el uso y acceso a los recursos tecnológicos
Mesa 2 - Implicaciones en el currículum
Mesa 3 - Capacidad, capital humano y desarrollo profesional
Mesa 4 - Capacidad, capital humano y desarrollo profesional

4.1.2. Resultados de la codificación de Mesas Temáticas

A continuación, se presenta la tabla de frecuencia de los códigos para todas las mesas temáticas. En la Tabla 3 se puede observar que los códigos más frecuentes para las respuestas de los participantes de las mesas temáticas son formación docente y evaluación, representando cada uno un 11,7% y 11,5% respectivamente. Otro de los códigos que más se repiten son currículum (10,2%), trabajo colaborativo (8,7%) y herramientas tecnológicas (7,7%). Hace sentido que los códigos más frecuentes sean los antes mencionados, ya que las mesas temáticas tenían temáticas de trabajo grupal. Se puede apreciar también que durante las mesas temáticas no se mencionan aspectos relacionados con la salud familiar o mental de los docentes y estudiantes.

Tabla 3: Listado de códigos para Mesas Temáticas

Tema	Códigos	Total	%
1. Salud	Salud familiar	0	0.00%
	Salud mental del docente	0	0.00%
	Salud mental del estudiante	0	0.00%
2. Clima Institucional	Clima institucional	6	0.71%
	Cultura inclusiva	20	2.37%
	Descentralización	4	0.47%
	Incentivos para los alumnos	7	0.83%
	Incentivos para los docentes	22	2.61%
	Comunicación	34	4.03%
	Organización	45	5.33%
	Salario	3	0.36%
	Proyección/Planificación	15	1.78%
	Burocracia	4	0.47%
	Rubros	2	0.24%
	Trabajo colaborativo	73	8.65%
3. Formación	Contar con especialistas	5	0.59%
	Evaluación	97	11.49%
	Formación de directores	21	2.49%
	Formación docente	99	11.73%
4. Recursos	Herramientas tecnológicas	65	7.70%
	Infraestructura	0	0.00%

Tema	Códigos	Total	%
	Inversión	14	1.66%
	Uso eficiente de los recursos	53	6.28%
5. Currículum	Currículum	86	10.19%
	Educación vocacional	15	1.78%
	Pedagogía	11	1.30%
	Enseñar según el contexto	26	3.08%
	Necesidades de los estudiantes	25	2.96%
	Educación inicial	0	0.00%
6. Comunidad	Capacitación de los padres	1	0.12%
	Comunidad educativa	25	2.96%
	Valores	7	0.83%
7. Interculturalidad	Educación indígena	15	1.78%
	Igualdad de oportunidades	11	1.30%
	Identidad nacional	14	1.66%
	Educación bilingüe	19	2.25%
Total		**705**	**100.00%**

Fuente: Elaboración propia

Como se mencionaba en la metodología, cada respuesta puede ser codificada hasta con tres códigos. En las siguientes tres figuras se presentan los tres códigos más frecuentes en mesas temáticas, en conjunto con los códigos secundarios con los cuales fueron más frecuentemente asociados. En el caso de las respuestas codificadas bajo evaluación (Figura 2), estas aparecen mayormente asociadas a los códigos de comunidad educativa, formación docente y comunicación. Cuando en las respuestas se habla de evaluación y comunidad educativa, se hace referencias a propuestas que apuntan a incluir a todos los actores a un nuevo sistema de evaluación, más participativo, donde los actores se autoevalúen y se evalúen entre ellos. En cuanto a evaluación y formación docente, estos códigos agrupan aquellas respuestas que proponen que el sistema de evaluación retribuya a la formación docente, ya sea recompensando resultados o indicando dónde se deben capacitar los docentes. Por último, los códigos de evaluación y comunicación se registraron para aquellas respuestas que consideraban necesario mejorar la difusión y comunicación de los resultados de las evaluaciones.

Figura 2: Código evaluación y códigos secundarios asociados en mesas temáticas

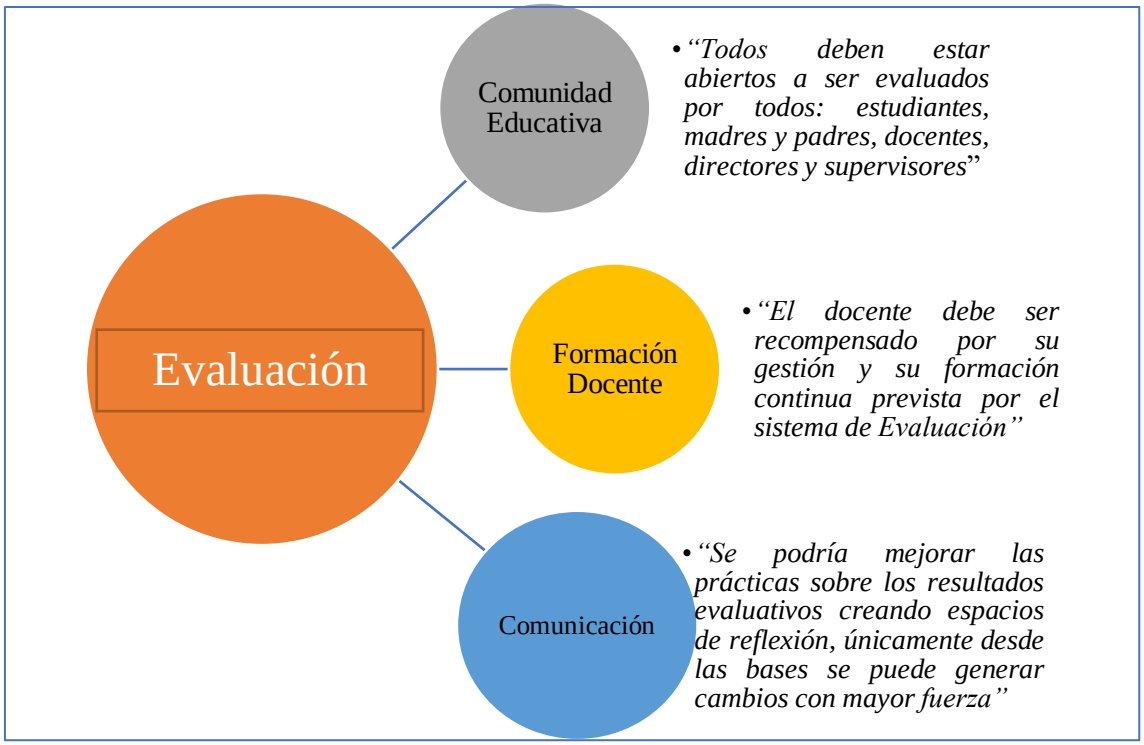

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las respuestas del código formación docente (Figura 3), una parte de éstas también fueron codificadas bajo evaluación, otras a herramientas tecnológicas y trabajo colaborativo. Las respuestas que asociaban los códigos de formación docente, en primer lugar, con evaluación apuntan específicamente a la necesidad de formar a los docentes en evaluación, instaurar una cultura evaluativa entre los docentes que implica la disposición a ser evaluados y autoevaluarse. En cuanto a las respuestas codificadas bajo formación docente y trabajo colaborativo, estas apuntan principalmente a la creación de alianzas entre instituciones para la formación docente, ya sea para financiamiento o para la oferta de cursos y seminarios. Finalmente, formación docente y herramientas tecnológicas se encuentran asociados en aquellas respuestas que apuntan a fortalecer las capacidades docentes en cuanto al usos de nuevas tecnologías.

Figura 3: Código formación docente y códigos secundarios asociados en mesas temáticas

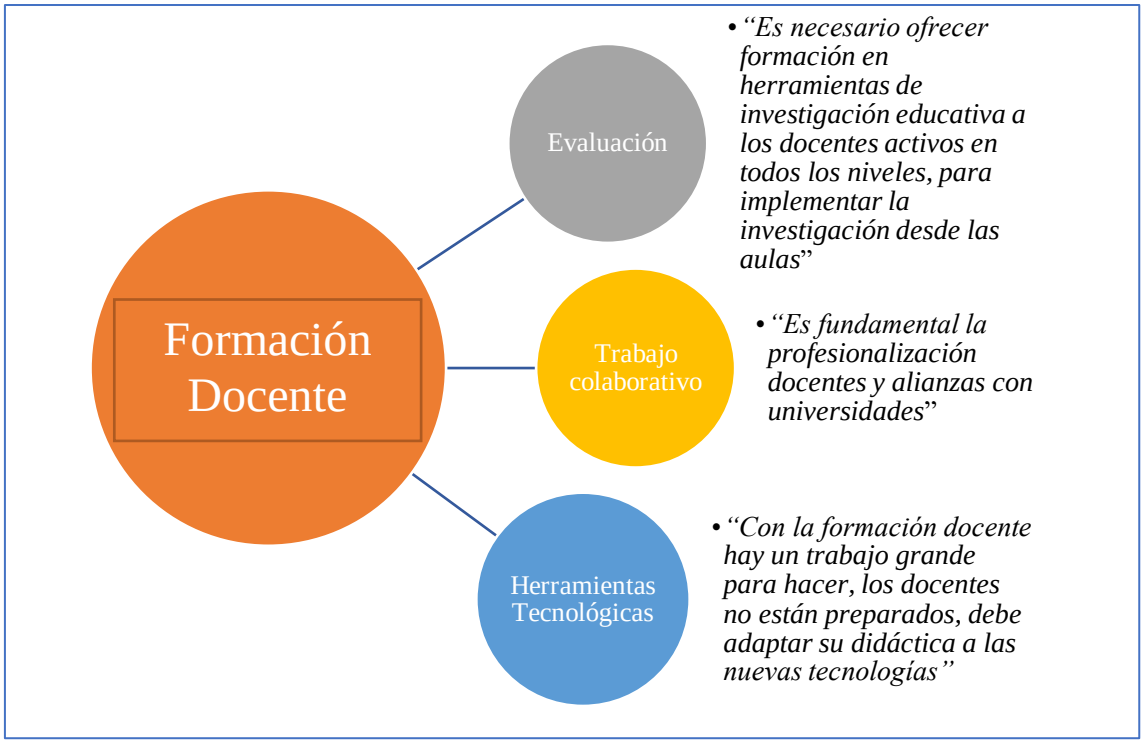

Fuente: Elaboración propia.

Las respuestas codificadas bajo currículum (Figura 4), están mayormente asociadas a los códigos de herramientas tecnológicas y educación bilingüe. Para los participantes de las mesas temáticas, el uso de herramientas TIC debería enfocarse en la enseñanza y uso de los recursos tecnológicos, como por ejemplo la enseñanza del lenguaje de programación. El fomentar la educación bilingüe también aparece como prioridad dentro de las respuestas codificadas bajo currículum.

Figura 4: Código currículum y códigos secundarios asociados en mesas temáticas

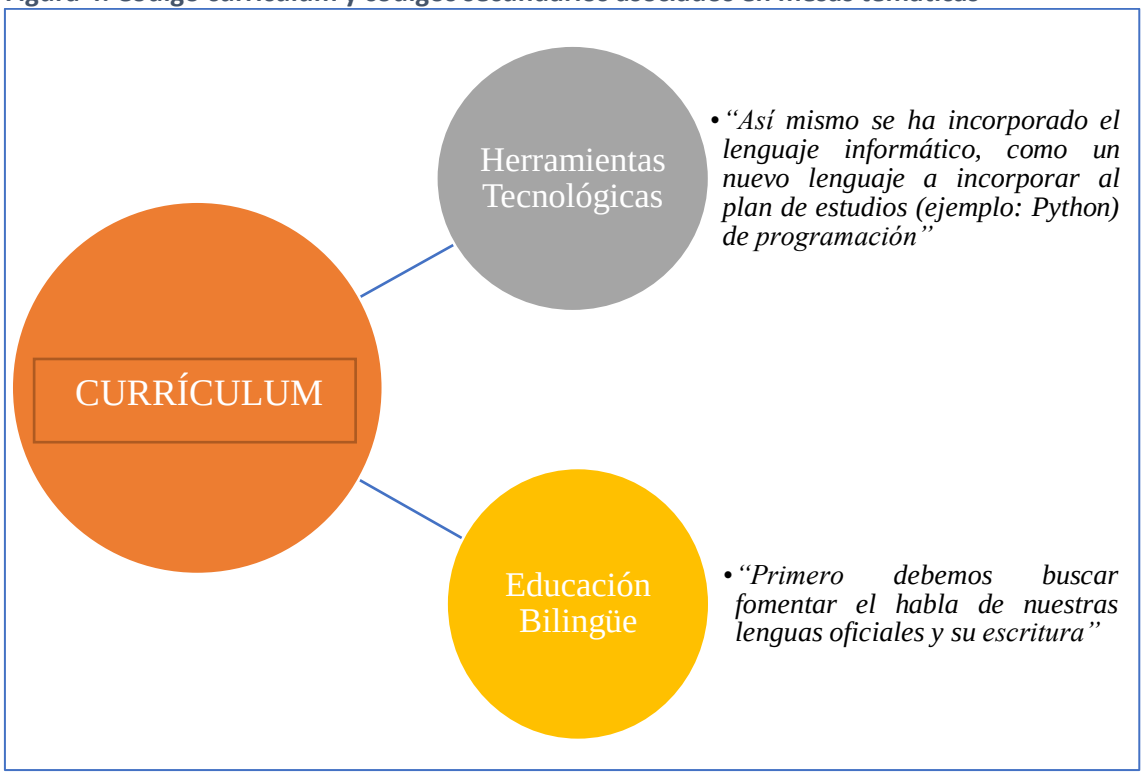

Fuente: Elaboración propia.

Si bien las mesas se desarrollaron por eje temático, el análisis integrado del diagnóstico del sistema educacional agrupó las temáticas en grandes prioridades dado el cruce encontrado entre ejes y temas transversales al sistema. Considerando lo anterior, muchas de las actividades realizadas a continuación de las mesas temáticas (como foros o mesas territoriales), comenzaron a desarrollarse no en términos de ejes temáticos, sino que utilizando una agrupación de temáticas en tres grandes tópicos: personas, gobernanza y aprendizaje. Aun cuando las mesas temáticas no se realizaron bajo tal agrupación, se presenta a continuación un análisis con esa lógica para poder hacer más comparables los resultados con el resto de las actividades.

El eje de personas comprende las mesas temáticas que trabajaron los ejes temáticos correspondientes a Desarrollo Profesional y TIC en educación. En la Tabla 4 se pueden observar los códigos más frecuentes para las mesas que trabajaron el eje de personas. Cabe destacar que el código más frecuente resultó ser formación docente, lo cual hace sentido ya que la temática de las mesas eran el desarrollo profesional, y también, como se mencionó anteriormente el uso de TIC en educación es considerado una prioridad en cuanto a las capacitaciones para los docentes. Las mesas temáticas que trabajaron los ejes de financiamiento y gestión educativa se agruparon en el eje de gobernanza. En la Tabla 4 se observa que los códigos más frecuentes para gobernanza son organización, herramientas tecnológicas y trabajo colaborativo. Los códigos de organización y trabajo colaborativo en general hacen alusión a respuestas relacionadas con mejoras en la gestión de equipos y en la estructura de las funciones dentro y entre instituciones. En cuanto al código de herramientas tecnológicas para las respuestas de gobernanza, este se registra para aquellas respuestas que proponen integrar herramientas TIC en la gestión, pero también aquellas respuestas que apuntan a que haya conectividad y equipamiento tecnológico en todas las instituciones. Finalmente, el eje aprendizaje agrupa las mesas temáticas de los ejes de evaluación e investigación y currículum. Para estas mesas ocurre lo mismo que se ha descrito anteriormente, donde los códigos más frecuentes tienen relación con los ejes temáticos de las

mesas, en este caso, los códigos más frecuentes son evaluación y currículum.

Tabla 4: Frecuencia de códigos de mesas temáticas por eje

Temas	Códigos	Personas	Gobernanza	Aprendizaje
1. Salud	Salud familiar	0	0	0
	Salud mental del docente	0	0	0
	Salud mental del estudiante	0	0	0
2. Clima Institucional	Clima institucional	1	3	2
	Cultura inclusiva	6	13	1
	Descentralización	0	4	0
	Incentivos para los alumnos	3	0	4
	Incentivos para los docentes	10	4	10
	Comunicación	1	10	23
	Organización	2	31	13
	Salario	1	1	1
	Proyección/Planificación	3	9	3
	Burocracia	0	4	0
	Rubros	1	1	0
	Trabajo colaborativo	31	25	19
3. Formación	Contar con especialistas	0	4	1
	Evaluación	3	18	78
	Formación de directores	6	12	3
	Formación docente	57	20	22
	Herramientas tecnológicas	25	27	12
4. Recursos	Infraestructura	0	0	0
	Inversión	1	8	5
	Uso eficiente de los recursos	3	42	8
	Currículum	13	13	51
5. Currículum	Educación vocacional	1	2	7
	Pedagogía	9	1	5
	Enseñar según el contexto	4	17	6
	Necesidades de los estudiantes	7	12	7
	Educación inicial	0	0	0
6. Comunidad Educativa	Capacitación de los padres	0	0	0
	Comunidad educativa	5	20	20
	Valores	1	1	4
7. Interculturalidad	Educación indígena	5	1	9
	Igualdad de oportunidades	4	5	3
	Identidad nacional	7	1	5
	Educación bilingüe	2	1	16
Total		**212**	**310**	**338**

Fuente: Elaboración propia

4.2. Mesas Sectoriales y territoriales

4.2.1 Diseño e implementación de la actividad

En esta sección se describe de manera concisa las características, objetivos y metodología utilizada en las mesas sectoriales/territoriales, cuáles fueron sus principales objetivos y qué metodología se utilizó.

Las mesas sectoriales/territoriales son un conjunto de actividades desarrolladas entre los meses de julio, agosto y septiembre del 2021, en los 17 departamentos y el distrito Capital, las cuales involucraron activamente a todas las comunidades fuera de la estructura del MEC, como también conversaciones de autoridades del MEC. Estableciendo así un espacio de diálogo educativo entre autoridades del MEC Central, autoridades y/o referentes departamentales y locales del sector público, privado y de la sociedad civil, fomentando el diálogo a nivel departamental y local considerando los principales problemas y desafíos educativos en la discusión y construcción de una nueva educación para el país. Así, el propósito de estas actividades fue generar un amplio diálogo con todos los sectores de la sociedad y de ese modo, obtener insumos para la profundización y/o elaboración de documentos, que forman parte esencial del nuevo plan de educación.

Junto con lo anterior, las actividades no solo buscaron obtener datos e involucrar a las comunidades, sino que también entregar información sobre el proceso de diálogo y sobre el Proyecto de Transformación Educativa. Se presentaron avances del PNTE 2030, datos departamentales y se utilizó lo obtenido en la Semana de Transformación Educativa y la consulta digital (los cuales se encuentran en el segundo documento de sistematización del proyecto) para entregar contexto e iniciar los diálogos.

Las mesas se desarrollaron en torno a diversas preguntas sobre el sistema educativo, contando con un facilitador principal que guía la conversación y propicia el diálogo, un co-facilitador que se ocupa de registrar las respuestas y anotarlas, y un guardián del tiempo.

De las conversaciones mantenidas se obtuvieron una serie de comentarios y contenidos relevantes, los cuales se registraron (el facilitador de cada actividad tuvo que determinar la metodología para seleccionar las principales respuestas para la ficha, según consenso, discusión y análisis, votación y/u otras dinámicas de priorización en el grupo de discusión) y se ordenaron en tres niveles; el nivel local, departamental y nacional. Además, se registraron los disensos y desacuerdos durante las conversaciones, si es que existieron. En la tabla 5 se presentan las fechas, número de mesas y número de participantes para cada departamento. Se incluyen también las mesas sectoriales y territoriales por eje transversal: inclusión, primera infancia e interculturalidad (tabla 6).

Tabla 5: Fecha, número de mesas sectoriales realizadas y número de participantes por departamento

Departamento	Fechas	Núm. de Mesas	Núm. participantes
Itapúa	29 y 30 de julio	3	135
Alto Paraná	6, 9,10, 11 y 12 de agosto	20	187
Caaguazú	29 de julio, 10, 12, 13 y 16 de agosto	7	76
Cordillera	6, 9,10, 11 y 12 de	22	378
Misiones	30 de julio y 4 de agosto	3	80
Ñeembucú	28, 29 y 30 de julio	12	165
Alto Paraguay	27/07/2021, 29 de julio, 26 de	10	58

Departamento	Fechas	Núm. de Mesas	Núm. participantes
	julio, 2 de septiembre		
Boquerón	9, 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 19 de agosto	32	240
Concepción	28 y 30 de julio	9	296
Amambay	29 y 30 de julio	7	33
Canindeyú	26, 27, 28, 29 y 30 de julio y el 3 de agosto	21	119
San Pedro	3 y 4 de agosto	24	348
Paraguarí	20 y 26 de julio	7	39
Guairá	29 de julio	1	40
Caazapá	2, 4 y 6 de agosto	0	0
Presidente Hayes	29 de julio, 11, 12, 13, 16, 19 y 20 de agosto	22	126
Central	6 de agosto	18	647
Capital	9 de septiembre	1	92
Total participantes			**3.059**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6: Fecha, número de mesas sectoriales realizadas y número de participantes por eje transversal[6]

Eje	Fechas	Núm. de mesas	Núm. participantes
Inclusión	31 de agosto al 4 de noviembre	8	250
Primera Infancia	4 de agosto al 19 de noviembre	41	1.346
Interculturalidad	15 de julio al 4 de noviembre	5	61
Total			**1.657**

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2. Resultados de la codificación de Mesas Sectoriales y Territoriales

En las mesas sectoriales y territoriales se les consultó a los participantes por los cambios que consideraban necesarios a nivel institucional, departamental y nacional, por lo que las temáticas de conversación fueron más amplias. Lo anterior es posible observarlo en la distribución porcentual de los códigos, la cual es menos concentrada en unos pocos códigos que lo que ocurre en las otras actividades. En la Tabla 6 se puede observar que los códigos más frecuentes, nuevamente, corresponden a formación docente (9,9%) y pedagogía (9,4%). Otros códigos que aparecen con frecuencia en las mesas sectoriales son organización (7,1%), herramientas tecnológicas (6,8%) y trabajo colaborativo (6,3%).

Tabla 7: Listado de códigos para Mesas Sectoriales y Territoriales

Tema	Códigos	Total	%
1. Salud	Salud familiar	9	0.95%

[6] Esta información puede no estar completa en cuanto al número de mesas realizadas por eje y el número de participantes.

Tema	Códigos	Total	%
	Salud mental del docente	2	0.21%
	Salud mental del estudiante	6	0.63%
2. Clima institucional	Clima institucional	0	0.00%
	Cultura inclusiva	35	3.70%
	Descentralización	4	0.42%
	Incentivos para los alumnos	9	0.95%
	Incentivos para los docentes	15	1.59%
	Comunicación	22	2.33%
	Organización	67	7.08%
	Salario	7	0.74%
	Burocracia	48	5.07%
	Proyección/Planificación	10	1.06%
	Rubros	24	2.54%
	Trabajo colaborativo	60	6.34%
3. Formación	Contar con especialistas	26	2.75%
	Evaluación	7	0.74%
	Formación de directores	3	0.32%
	Formación docente	94	9.94%
4. Recursos	Herramientas tecnológicas	65	6.87%
	Infraestructura	41	4.33%
	Inversión	44	4.65%
	Uso eficiente de recursos financieros	0	0.00%
5. Currículum	Pedagogía	89	9.41%
	Currículum	23	2.43%
	Educación vocacional	50	5.29%
	Enseñar según el contexto	23	2.43%
	Necesidades de estudiantes	49	5.18%
6. Familia y estudiantes	Capacitación de padres	0	0.00%
	Comunidad educativa	15	1.59%
	Educación para adultos	41	4.33%
	Valores	10	1.06%
7. Interculturalidad	Educación bilingüe	22	2.33%
	Educación Indígena	7	0.74%
	Identidad nacional	12	1.27%
	Igualdad de oportunidades	7	0.74%
Total		**946**	**100.00%**

Fuente: Elaboración propia.

En las siguientes tres figuras se presentan los códigos más frecuentes en mesas sectoriales, formación docente, currículum, y herramientas tecnológicas, junto con los códigos con los cuales fueron más frecuentemente asociados. En el caso de las respuestas codificadas bajo **formación docente** (Figura 5), estas aparecen mayormente asociadas a los códigos herramientas tecnológicas, cultura inclusiva y currículum. Cuando se habla de formación docente y cultura inclusiva, estos códigos agrupan las respuestas que proponen como prioridad

contar con especialistas y capacitar a los docentes para atender estudiantes con necesidades especiales.

Figura 5: Código formación docente y códigos secundarios asociados en mesas sectoriales y territoriales

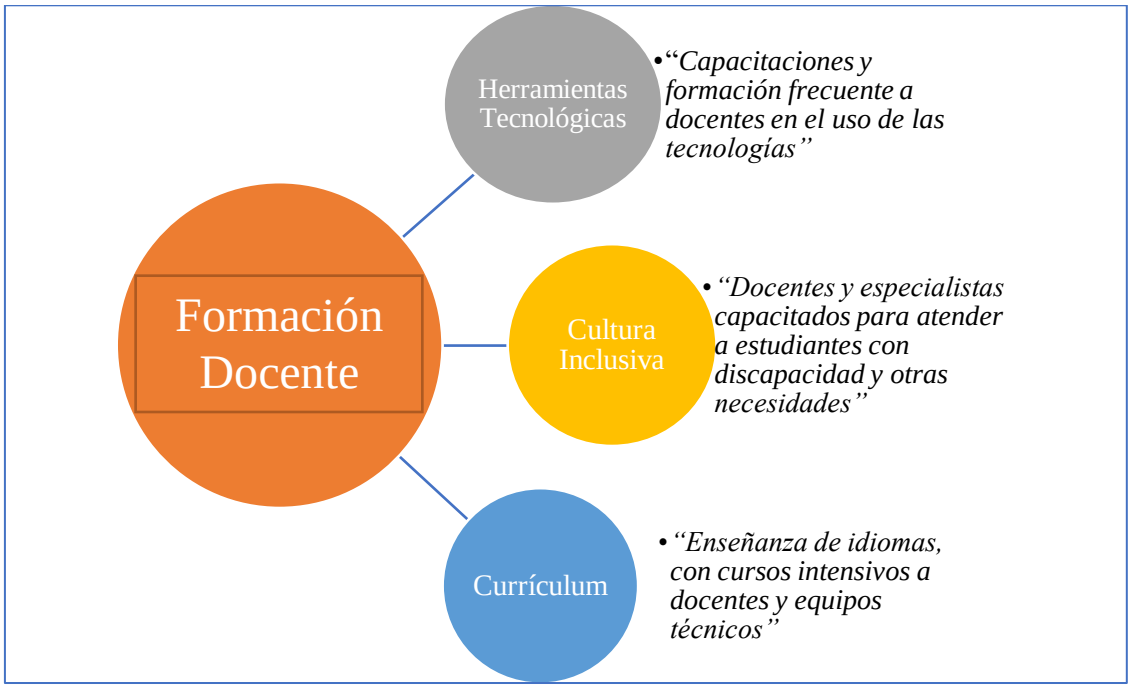

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las respuestas del código **currículum** para las mesas sectoriales y territoriales (Figura 6), éstas se pueden encontrar asociadas frecuentemente a elementos de los códigos de pedagogía, enseñar según el contexto, y proyección/planificación. Las respuestas que asocian elementos del código currículum en asociación con el código pedagogía, hacen referencia a propuestas de talleres, cursos, encuentros y otros tipos instancias que debiesen ser incluidas en la educación de los estudiantes para promover capacidades intelectuales, físicas, en ecología y otras. La propuesta de tener un currículo acorde a la realidad departamental aparece reiteradas veces y relaciona los códigos de currículo y enseñar según el contexto. Finalmente, las respuestas codificadas bajo currículum y también proyección/planificación, apuntan a la continuidad y proyección de programas curriculares.

Figura 6: Código currículum y códigos secundarios asociados en mesas sectoriales y territoriales

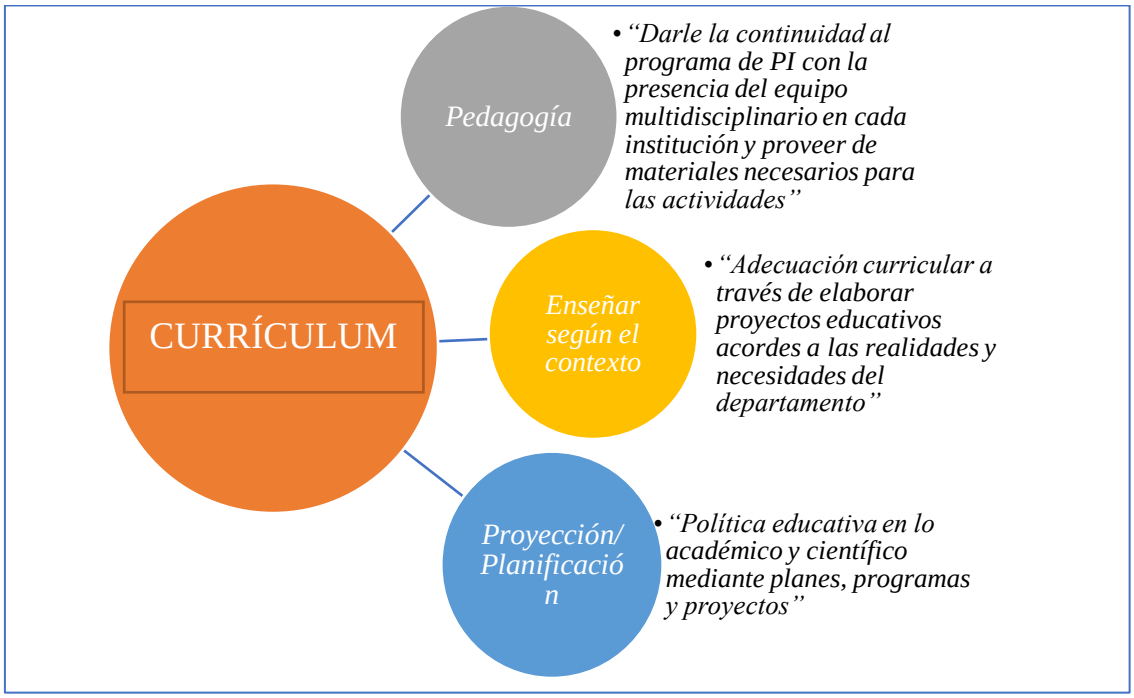

Fuente: Elaboración propia.

Las respuestas codificadas bajo el código primario **herramientas tecnológicas** (Figura 7), se pueden encontrar fuertemente asociadas a los códigos formación docente e inversión. En primer lugar, como se ha visto en otros apartados, las respuestas que asocian herramientas tecnológicas y formación docente apuntan en la mayoría de las veces a capacitar a los docentes en el uso de herramientas TIC. En cuanto a las respuestas codificadas bajo herramientas tecnológicas en conjunto con inversión, son aquellas donde los participantes proponen una mayor inversión y apoyo económico para dotar a las instituciones de conectividad y de equipamiento tecnológico.

Figura 7: Código herramientas tecnológicas y códigos secundarios asociados en mesas sectoriales y territoriales

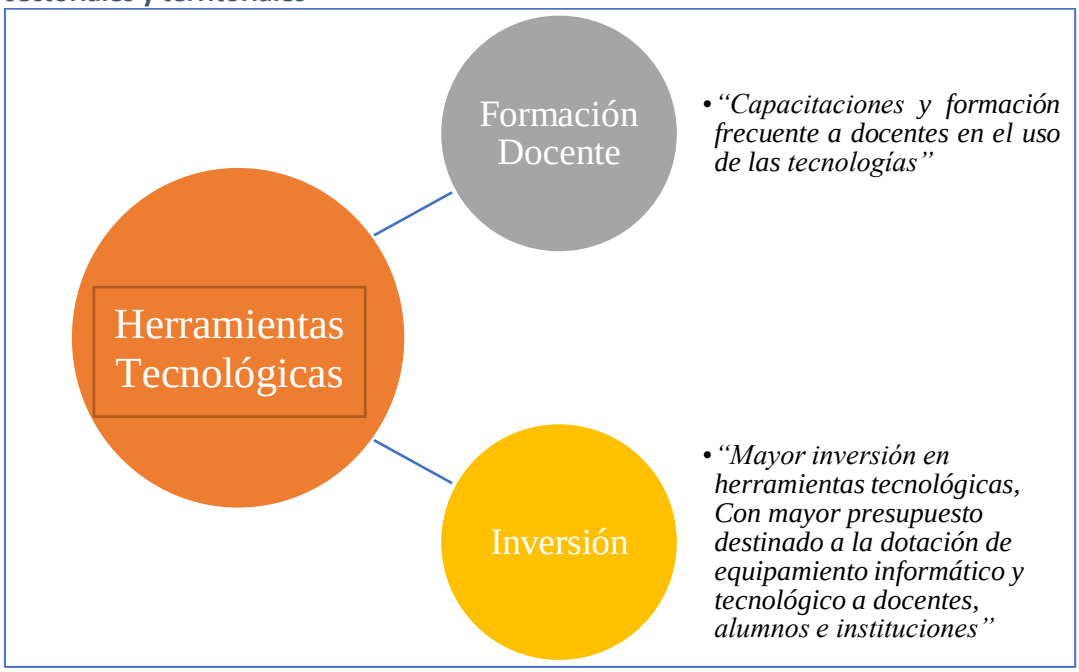

Fuente: Elaboración propia.

4.2.3. Ejes transversales: Primera Infancia, Interculturalidad e Inclusión

Las mesas sectoriales con foco específico en los tres ejes transversales fueron incluidas en la sistematización de las mesas sectoriales generales. Sin embargo, se incorpora este apartado para visualizar las temáticas que aparecieron en estas mesas específicas, ya que implicaron un trabajo territorial de mucho esfuerzo y con una alta participación.

Respecto a las mesas sectoriales de primera infancia, se describe a continuación las problemáticas más comunes en las consultas y reuniones con directores generales. Se organizaron según los 3 ejes, gobernanza, aprendizaje y desarrollo de persona (tabla 8):

Tabla 8: Problemáticas comunes entre los participantes de mesas sectoriales y territoriales de Primera Infancia

Gobernanza	Aprendizaje	Persona
1. Falta revisar/evaluar la implementación del programa de atención oportuna. 2. Gestión del MEC central rígida. 3. Gestión intersectorial no articulada. 4. Gestión territorial-de las direcciones departamentales sin visión de Primera Infancia (PI). 5. Falta financiamiento para la universalización. 6. Priorización para la inversión a la Primera	1. Falta de sensibilización, conocimiento y concientización del marco conceptual de políticas de atención integral a la PI. 2. Falta evaluación del currículum y los programas del nivel inicial. 3. Falta de priorización y visibilización a la atención de 0 a 3 años. 4. Falta de ampliación de la cobertura para la atención de 3 y 4 años. 5. Falta de priorización para la universalización del	1. Debilidad en la formación docente para la educación inicial y una cultura adulto-céntrica muy presente en la atención de los niños/as. 2. Falta de acompañamiento a la formación y práctica docente. 3. Mayor acompañamiento a las familias y comunidades (sensibilización y capacitación). 4. Falta formación en educación intercultural para la Primera Infancia. 5. Falta de fortalecimiento al

Gobernanza	Aprendizaje	Persona
Infancia. 7. Revisión de las normativas internas al MEC en relación con la atención de las distintas etapas del nivel. 8. Falta normativas articuladas y únicas a nivel intersectorial entre las instituciones que tienen atención a la Primera Infancia.	preescolar. 6. Falta de atención integral desde un enfoque comunitario-creación de modalidades diversas. 7. Falta de articulación con el primer ciclo. 8. Falta seguimiento y acompañamiento en inclusión.	rol de educadora comunitaria en las comunidades indígenas

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a temáticas que se consideraron emergentes, se destacan los siguientes aspectos:

1. **Currículum:** Incorporar en las prácticas y en la formación el juego, las neurociencias, lo socio emocional, la educación integral de la sexualidad.
2. **Contar con especialistas:** Valoración de lo interdisciplinario. Nuevos roles educativos que influenciaron "la psicóloga", la "maestra mochilera". Fortalecimiento de las Técnicas y Técnicos del Nivel Inicial
3. **Comunidad educativa:** Valoración de otros educadores de la comunidad, no solo centrado en los docentes.
4. **Necesidades de los estudiantes:** Necesidad de un enfoque comunitario en la atención del niño y la niña.
5. **Salud mental:** Acompañamiento sistemático a los docentes.
6. **Formación docente:** Formación especializada en primera infancia.
7. **Capacitación de los padres:** Familias con mayor aceptación de que sus hijos e hijas tengan su educación inicial. Formar a las familias la crianza positiva.

En cuanto a las mesas sectoriales y territoriales de interculturalidad, se realizaron encuentros con personas indígenas, migrantes y afrodescendientes. A continuación, se presentan algunas de las propuestas dadas por los participantes de los encuentros de cómo incorporar la interculturalidad al proceso de transformación educativa.

Tabla 9: Propuestas comunes entre los participantes de mesas sectoriales y territoriales de Interculturalidad

Gobernanza	Aprendizaje	Persona
1. Identificar los tipos de discriminación, es necesaria la vinculación con los DDHH. 2. La cultura y la historia afrodescendiente no se conoce y es importante enseñarla, el MEC debería hacer más seminarios para que se conozca.	1. Incorporar la historia de los afrodescendientes en el currículum de manera positiva. 2. Es necesario que la historia afrodescendiente incida en el proceso educativo, y para eso podría haber una línea de investigaciones culturales donde se conozca el territorio, las expresiones culturales afro e indígenas	1. La formación docente en interculturalidad debe ser una pedagogía vivencial con trabajo de campo, a través del arte, de la música, de la danza, poemas negros. 2. Apoyar la educación de docentes para una educación intercultural requiere de un plan de formación de actualización docente (neurociencia

Gobernanza	Aprendizaje	Persona
	3. Pedagogía intercultural en educación inicial: El paraguayo no conoce su historia, sus raíces, y por ende no las valora. Se debe empezar por los niños a amar su idioma, cuando eso se logra todo lo demás será bienvenido. 4. Lograr dentro del sistema educativo que los jóvenes, niños y profesores sean capaces de comprender los problemas de la sociedad favoreciendo al dialogo y a la convivencia, enriquecida en diferentes culturas, respetando los principios democráticos.	aplicada a la educación), enseñar cuestionamientos y reflexiones (atención y critica sobre el propio entorno), adoptar las diferentes culturas para desarrollar pedagogías interculturales, aprendizaje basado en proyectos temáticos.

"los afrodescendientes formaron parte de la construcción de la Nación paraguaya, por eso hablamos de discriminación, porque no le reconocen a los afrodescendientes como parta de una nación, por ello hacer más debates, la gente no sabe el origen" (Participante Mesa Sectorial Interculturalidad)

Desde la Dirección General de Educación Inclusiva se impulsaron actividades virtuales y presenciales incluidas en las mesas sectoriales, con referentes de las 5 dimensiones de Inclusión: discapacidad, vulnerabilidad social, altas capacidades, problemas de aprendizaje y condición de salud. Durante el mes de agosto se realizaron encuentros virtuales por eje donde participaron representantes de varias asociaciones/ organizaciones, además de funcionarios técnicos de la DGEI, Direcciones Departamentales y Supervisiones Educativas. También se realizaron encuentros presenciales entre los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, donde participaron supervisores, técnicos, directores de instituciones educativas, docentes, estudiantes y familias de los distintos departamentos del país.

Tabla 10: Propuestas comunes entre los participantes de mesas sectoriales y territoriales de Inclusión

Gobernanza	Aprendizaje	Persona
1. Crear un equipo técnico en Educación Inclusiva Departamental pero que sea funcional 2. Que los referentes de instituciones Familia, Escuela, Defensoría, CODENI trabajen de manera articulada 3. Convenios entre entes públicos y privados 4. Contar con una Supervisión Administrativa y pedagógica exclusivo	1. Instalar desde el IFD en sus mallas curriculares ejes de tratamientos del componente AACC 2. Abordaje de las AACC en las universidades 3. Mejorar las estrategias de Aprendizaje. Buscar maneras nuevas de estilos de aprendizaje, fomentar ideas desde la experiencia 4. Implementación de inteligencias múltiples	1. Contar con más profesionales especialistas en educación inclusiva (Psicólogos, Neurólogos, Psicopedagoga y Trabajadores Sociales) en cada institución 2. Capacitación docente continua y de seguimiento-acompañamiento 3. Trabajar la educación emocional de los estudiantes, docentes y padres de familias

Gobernanza	Aprendizaje	Persona
para Educación Inclusiva 5. Rechazar instituciones públicas que no cuenten con especificación técnica, rampas, barras, sanitarios, señaléticas		4. Realizar capacitaciones y acompañamientos constantes al plantel docente, sobre diferentes técnicas de aprendizaje

4.3. Foros Departamentales

4.3.1. Diseño e implementación de la actividad

Como se mencionó anteriormente, en función de los cinco nudos críticos establecidos por el análisis sistémico del diagnóstico realizado por los cooperantes nacionales e internacionales del proyecto PNTE 2030, se propusieron tres mesas de trabajo para los foros departamentales. Para cada mesa se presentaron tres temáticas que agrupan las inquietudes más prioritarias para los participantes de las distintas actividades de la consulta pública:

- **Mesa Personas:** Desarrollo Docente, Participación y Herramientas Tecnológicas
- **Mesa Aprendizajes:** Aprendizajes de los estudiantes, Evaluación e Interculturalidad
- **Mesa Gobernanza:** Descentralización, Gestión y Gestión de Recursos

El objetivo de los foros es conocer la opinión de los participantes respecto a cómo seguir avanzando desde estas temáticas, identificando las particularidades de cada territorio. Se realizaron los foros en torno a una serie de interrogantes generales que invitaban a discutir ya no sobre cuáles son los problemas, sino que, sobre las acciones necesarias para la transformación educativa en ese territorio específico. Los foros buscaban también contribuir a la construcción del PNTE 2030 y Hoja Ruta 2020- 2030 con una perspectiva territorial, a partir del análisis de la visión y realidad nacional, mediante la activa participación de los diferentes actores de la comunidad educativa y de la sociedad civil. En otras palabras, los foros permitieron profundizar el resultado de la etapa de consulta en cada nivel educativo para dotar de una perspectiva territorial, a la vez de enriquecer la construcción de la visión compartida y contribuir en la elaboración de las políticas educativas.

Si bien los foros fueron diseñados como una manera de visibilizar diferencias territoriales, al ser actividades presenciales, también buscaban acceder a personas que no habían participado hasta el momento debido a las imposibilidades de acceso a las tecnologías necesarias para ello. La preparación y diseño fueron desarrolladas en conjunto entre las diferentes partes del PNTE 2030, para luego ser afinadas y llevadas a la práctica por especialistas nacionales y por la coordinación del proyecto. Mediante reuniones de trabajo se les solicitó a los especialistas de las universidades que propusieran una serie de preguntas para cada mesa de trabajo. Estas preguntas fueron retroalimentadas por los especialistas nacionales, hasta que se llegó al resultado final de la metodología de trabajo grupal que se implementó en los foros departamentales[7].

Los foros departamentales fueron realizados físicamente en cada departamento, iniciando las actividades a las 9:00 y finalizando a las 15:00, durante los meses de agosto y noviembre del

[7] El listado de preguntas para las mesas de trabajo de los foros departamentales se incluye en el Anexo 3.

año 2021. Estos comprendían una plenaria de bienvenida con palabras de autoridades, para luego dividirse por temática, las cuales fueron guiadas por un facilitador del Paraguay, y en conjunto con un sistematizador, se elaboraron informes de sistematización para cada mesa de trabajo en los foros de los 17 departamentos y distrito capital.

A continuación, se muestran los resultados del proceso de sistematización mediante la matriz de transcripción textual y codificación para las tres mesas de trabajo de los departamentos Alto Paraná, Caaguazú, Cordillera, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Concepción, Amambay, Paraguarí, Boquerón, Guairá, Caazapá, Canindeyú, San Pedro, Alto Paraguay y Presidente Hayes[8] (tabla 9).

Tabla 11: Fecha y número de participante para cada Foro Departamental

Departamento	Fecha	Núm. Participantes
Itapúa	24-08-2021	81
Alto Paraná	26-08-2021	126
Caaguazú	31-08-2021	145
Cordillera	02-09-2021	123
Misiones	07-09-2021	90
Ñeembucú	09-09-2021	79
Concepción	21-09-2021	82
Amambay	23-09-2021	82
Canindeyú	30-09-2021	34
Paraguarí	12-10-2021	70
Boquerón	14-10-2021	28
Guairá	19-10-2021	64
Caazapá	21-10-2021	29
San Pedro	26-10-2021	57
Alto Paraguay	28-10-2021	37
Presidente Hayes	04-11-2021	37
Central	23-11-2021	31
Capital	25-11-2021	175
Total		**1.370**

Fuente: Elaboración propia.

4.3.2. Frecuencia de códigos Foros Departamentales

Al igual que las actividades de mesas temáticas, los foros departamentales se trabajaron por eje de personas, aprendizaje y gobernanza, por lo que las conversaciones que se dieron en estas actividades estuvieron guiadas por ciertas temáticas. Sin embargo, los códigos de formación docente (11,7%) y evaluación (11,5%), destacan como los códigos más frecuentes entre todas las respuestas sistematizadas de los foros. Otros de los códigos que se observan con frecuencia entre las respuestas son pedagogía (10,2%), trabajo colaborativo (8,7%) y

[8] A la fecha de entrega de este informe se habían realizado todos los foros departamentales, sin embargo, la información para la sistematización estaba parcialmente recibida posterior al 15 de noviembre, fecha límite para la recepción de informes de sistematización.

herramientas tecnológicas (7,7%) (tabla 10).

Tabla 12: Listado de códigos para Foros Departamentales

Tema	Códigos	Total	%
1. Salud	Salud familiar	0	0.00%
	Salud mental del docente	0	0.00%
	Salud mental del estudiante	0	0.00%
2. Clima institucional	Clima institucional	6	0.71%
	Cultura inclusiva	20	2.37%
	Descentralización	4	0.47%
	Incentivos para los alumnos	7	0.83%
	Incentivos para los docentes	22	2.61%
	Comunicación	34	4.03%
	Organización	45	5.33%
	Salario	3	0.36%
	Burocracia	15	1.78%
	Proyección/Planificación	4	0.47%
	Rubros	2	0.24%
	Trabajo colaborativo	73	8.65%
3. Formación	Contar con especialistas	5	0.59%
	Evaluación	97	11.49%
	Formación de directores	21	2.49%
	Formación docente	99	11.73%
4. Recursos	Herramientas tecnológicas	65	7.70%
	Infraestructura	0	0.00%
	Inversión	14	1.66%
	Uso eficiente de recursos financieros	53	6.28%
5. Currículum	Aprendizaje basado en proyectos	86	10.19%
	Currículum	15	1.78%
	Educación vocacional	11	1.30%
	Enseñar según el contexto	26	3.08%
	Necesidades de estudiantes	25	2.96%
6. Familia y estudiantes	Capacitación de padres	0	0.00%
	Comunidad educativa	1	0.12%
	Educación para adultos	25	2.96%
	Valores	7	0.83%
7. Interculturalidad	Educación bilingüe	15	1.78%
	Educación Indígena	11	1.30%
	Identidad nacional	14	1.66%
	Igualdad de oportunidades	19	2.25%
Total		**844**	**100.00%**

Fuente: Elaboración propia.

En las siguientes tres figuras se presentan los códigos más frecuentes en foro departamentales: formación docente, organización y comunidad educativa, junto con los códigos con los cuales

fueron más frecuentemente asociados. En el caso de las respuestas codificadas bajo formación docente (Figura 8), estas aparecen mayormente asociadas a: "evaluación" y "formación de directores". Como ha aparecido en otras actividades, la asociación entre formación docente y evaluación tiene relación con la retroalimentación que se puede obtener entre los resultados de las evaluaciones para las capacitaciones ofrecidas a los docentes. Además, en muchas ocasiones se propone capacitar a los docentes en evaluación. En cuanto a las respuestas codificadas bajo formación docente en asociación al código de formación de directores, las respuestas apuntan a un sistema de capacitaciones para todos los actores.

Figura 8: Código formación Docente y códigos secundarios asociados en foros departamentales

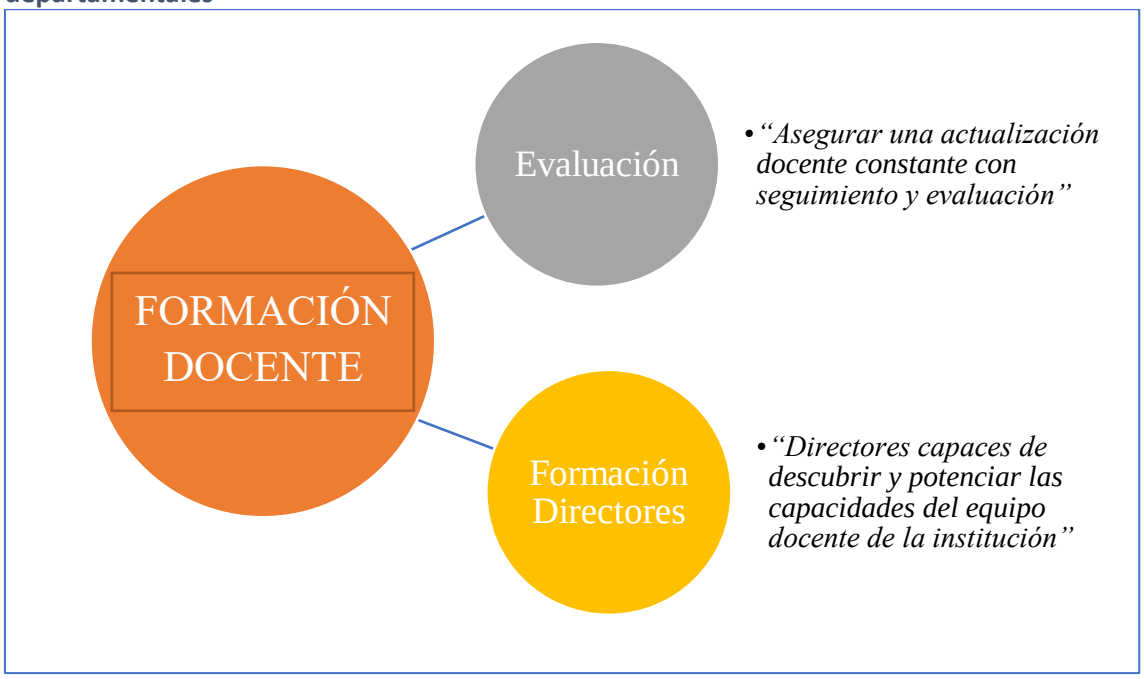

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las respuestas del código organización de los foros departamentales (Figura 9), éstas son asociadas mayoritariamente a elementos de los códigos "comunicación", "trabajo colaborativo" y "proyección/planificación". Cuando se asocian los códigos de organización con comunicación en las respuestas se presentan propuestas sobre definir funciones interinstitucionales o entre distintos actores, o de combinar acciones entre distintos programas y planes, con claridad de roles. En cuanto a las respuestas codificadas primeramente bajo el código de organización y luego bajo el código trabajo colaborativo, se dan propuestas de generar alianzas estratégicas u otorgar mayor funcionalidad a distintas organizaciones, proyectos y/o autoridades en aras de un trabajo en conjunto. Finalmente, la asociación entre los códigos de organización y proyección/planificación agrupan respuestas que proponen una mejor organización en los planes estratégicos.

Figura 9: Código organización y códigos secundarios asociados en foros departamentales

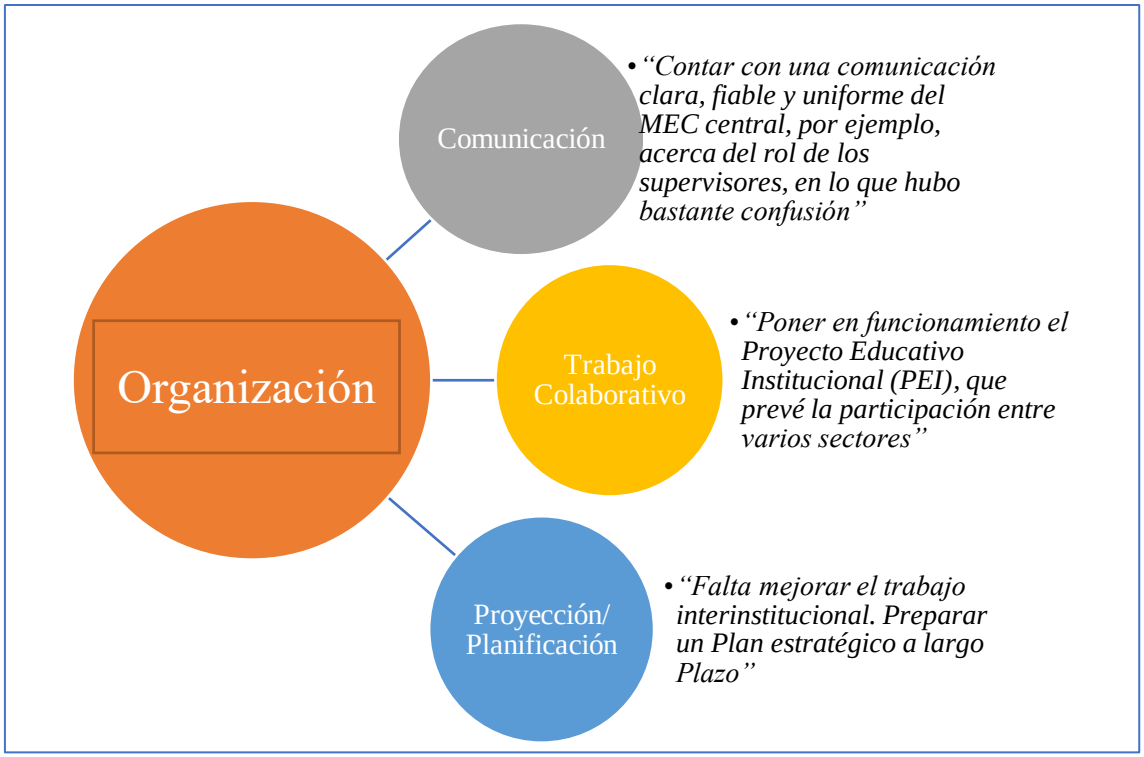

Fuente: Elaboración propia.

Las respuestas codificadas bajo comunidad educativa (Figura 10), aparecen mayormente asociadas a los códigos "enseñar según el contexto" y "comunicación". Los códigos de comunidad educativa y enseñar según el contexto, son asociados en propuestas donde se tomen en cuenta las demandas y necesidades de la comunidad para generar espacios educativos como, por ejemplo, bachilleratos. En el caso de las respuestas codificadas con el código de comunidad educativa en asociación al código de comunicación, se observan propuestas de una comunicación más fluida entre los distintos actores de la educación, en especial con los padres.

Figura 10: Código comunidad educativa y códigos secundarios asociados en foros departamentales

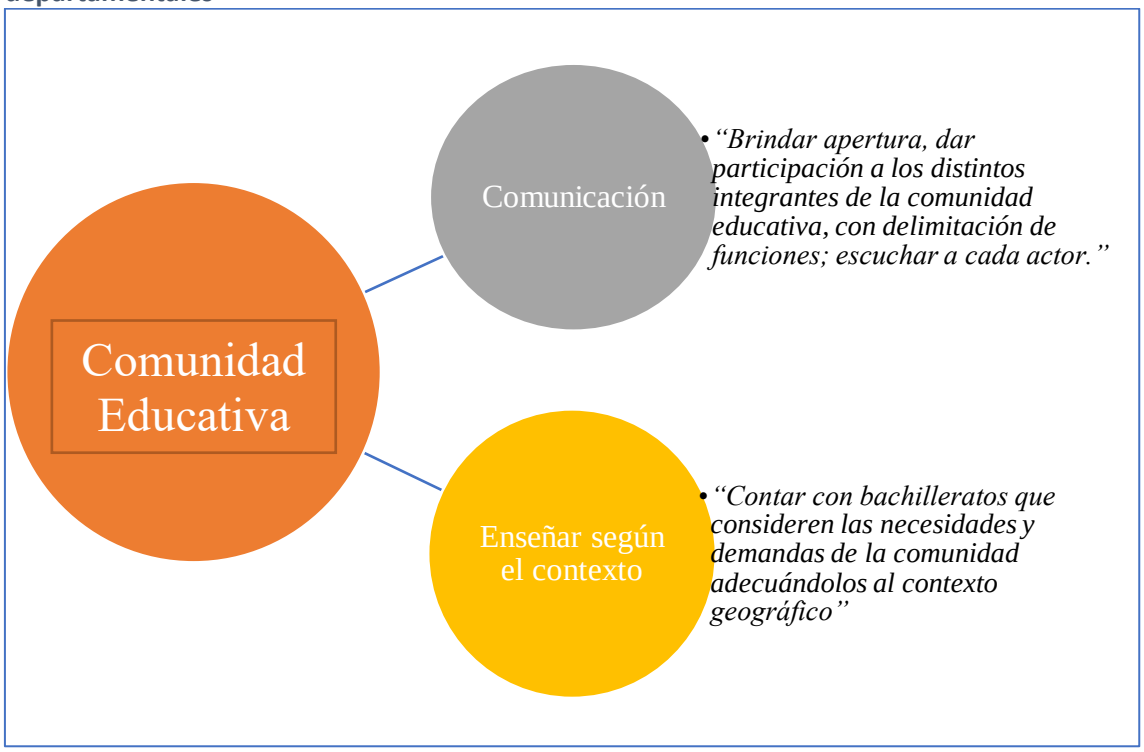

Fuente: Elaboración propia.

Como se mencionó anteriormente, el trabajo grupal dentro de los foros departamentales se dividió en tres mesas de trabajo según los ejes de persona, aprendizaje y gobernanza. La Mesa Personas indagó en las propuestas de los participantes respecto al desarrollo docente, participación y herramientas tecnológicas. El código más recurrente en las respuestas de los participantes de esta mesa corresponde a **formación docentes**, apareciendo principalmente como respuesta a las preguntas que tienen relación con la formación continua de los docentes y con las capacidades de las instituciones educativas. Por ejemplo, el código de formación docente en la pregunta sobre formación continua en interculturalidad, inclusión y competencias del siglo XXI, responde a propuestas tales como: "preparar al docente para el desarrollo del pensamiento crítico", "brindar formación permanente en tecnología aplicada a la educación y en didáctica inclusiva", "capacitación docente en horario laboral con plan de contingencia para niños", y "capacitación constante a los docentes acorde a las necesidades de cada nivel en cada zona educativa". En cuanto a las capacidades que requieren las instituciones educativas para que los docentes puedan tomar decisiones pedagógicas, el código de formación docente recoge respuestas como: "capacitación continua técnica y pedagógica del docente pero siempre vinculando a la familia, respetando sus valores y cultura", "capacitación continua y acompañamiento constante a los docentes, con énfasis en lo práctico", "las capacitaciones se deben desarrollar considerando el perfil de docente sus intereses y competencias para que ésta sea fructífera", y "promover espacios de formación docente que les brinden formación humana y psicológica sólida, además de una formación académica permanente".

En la Mesa de Aprendizaje el foco estuvo en buscar las respuestas y propuestas de los participantes respecto al aprendizaje de los estudiantes, la evaluación y la interculturalidad. Las respuestas que aparecen en esta mesa fueron codificadas principalmente bajo los códigos de currículum, formación docente, evaluación y cultura inclusiva. El código **currículum** agrupa respuestas y propuestas como las siguientes: "enfatizar la preparación humanística, científica

y técnica, preparar personas con competencias resolutivas y profesionales capaces"; "implementar estrategias pedagógicas para desarrollar el pensamiento lógico y crítico en los estudiantes"; y "desarrollar las habilidades orales (oratoria), tecnológicas de los estudiantes – docentes, y de convivencia (aprender a convivir)". En cuanto a **formación docente**, los participantes consideran importante como cambios para el aprendizaje que la "capacitación a los docentes para la implementación del guaraní en las aulas por grado de forma paulatina procesual"; "cambio en la actitud del docente para el abordaje del bilingüismo"; "capacitarse en estrategias didácticas innovadoras en la enseñanza, promover el acompañamiento familiar para el afianzamiento de la lengua"; y una "buena preparación de los docentes, que los docentes estimulen a sus alumnos a elevar sus niveles y deseos de estudiar". En el código **evaluación** es posible observar respuestas como: "aplicar evoluciones reales, que sean veraces y según niveles de aprendizaje"; "utilizar diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación"; "evaluación más participativa (padre, docentes, alumnos, directivos)"; "las instituciones educativas, necesitan pasar por evaluaciones macro para luego ir al aula y a las asignaturas en forma continua y real en todos los estamentos", entre otras respuestas. Finalmente, en **cultura inclusiva** se agrupan respuestas sobre "trabajar las habilidades lingüísticas de manera equitativa en las dos lenguas, para que el estudiante pueda desarrollar esas habilidades"; "respetar la lengua materna del alumno al inicio de su educación escolar"; y "cambio de actitud hacia lengua guaraní, fortalecer el enfoque comunicativo".

Finalmente, la Mesa Gobernanza indagó en las propuestas de los participantes respecto a la descentralización, gestión y gestión de recursos. Para los participantes de la Mesa de Gobernanza en los foros departamentales, las mejoras y acciones para la gobernanza se agrupan principalmente en los códigos de mejor organización y descentralización, seguido por proyección/planificación. El código respecto a la **organización** agrupa respuestas tales como que los "Consejos Distritales de Educación deberían aproximarse más a las instituciones educativas para brindarles mejor apoyo"; "transparentar la gestión a través de control"; "involucrar al Equipo de Gestión de Instituciones Educativas (EGIE) en las tomas de decisiones de manera a transparentar la gestión administrativa"; y, por otro lado, "reorganizar los fondos y reinvertir de acuerdo a la realidad departamental y distrital". En cuanto a la **descentralización**, este código abarca respuestas que se relacionan con "presentar proyectos por institución educativa donde cada institución maneje su presupuesto"; "contar con autonomía institucional, teniendo en cuenta realidad socio comunitaria, zonal, departamental"; "trabajar interinstitucionalmente es urgente"; y "descentralizar normativa, administrativa y operativamente con voluntad política". Finalmente, algunas de las respuestas relacionadas con el código de **proyección/planificación** son "institucionalizar las instituciones, que personas idóneas lleven adelante las acciones, no politizar, para trabajar según necesidades de la región, previo análisis"; "diseñar planes institucionales y accionar a partir de ellas, mediante una gestión participativa y transparente para beneficio de la comunidad"; y "contar con un plan de acción o proyecto educativo departamental participativo y multi sectorial".

4.4. Mini cumbres

Las mini cumbres o webinarios son espacios de participación altamente especializados sobre temas específicos dentro de los ejes temáticos y transversales del proyecto, con la finalidad de ampliarlos y/o profundizarlos. Se realizaron con el objetivo de darle participación a referentes de distintas especialidades, para asegurar de que su voz y experiencia fueran escuchadas, y a la vez, poder incorporar todos los temas que ellos mencionan, su conocimiento y requerimientos a la sistematización y al PNTE.

En este marco, atendiendo que el PNTE2030 suma valiosos espacios de diálogo, se propuso

para estos espacios de participación los siguientes objetivos:

- Compartir, ampliar y profundizar puntos de vista y perspectivas en los diferentes temas señalados
- Clarificar y afianzar los puntos en común, que deberían asumirse como fundamentos de PNTE 2030
- Concertar en torno a las diferencias
- Ratificar el compromiso de dialogar, difundir y construir en torno a visiones compartidas

Las mini cumbres agrupan todos los encuentros, conversatorios, mesas temáticas y actividades realizadas con grupos tan variados como exministros de hacienda y educación, juristas, miembros del Consejo Asesor de la Reforma Educativa (CARE), especialistas en interculturalidad, TIC y educación en el arte, miembros de organizaciones no gubernamentales, representantes de instituciones de educación superior e intendentes municipales. En la Tabla 11 se muestra el listado de las mini cumbres realizadas.

Tabla 13: Fecha y número de participante para cada Mini cumbre

Mini cumbres	Fecha	Núm. Participantes
Encuentro con Ex Ministros de Hacienda	09/08/2021	21
Encuentro con Ex Ministros de Educación	16/08/2021	11
Encuentro PNTE con Juristas	15/09/2021	27
Encuentro con Miembros del Consejo Asesor de la Reforma Educativa	20/09/2021	17
Conversatorio Educación e interculturalidad	24/09/2021	23
Mesas temáticas en el marco de la Trasformación Educativa - TIC en educación	01/10/2021	32
Mesa temática Educación Técnica y Formación Profesional	4/10/2021	S/I
Mesa temática Educación Técnica y Formación Profesional – Sector Productivo	11/10/2021	104
Encuentro con Gremios y Referentes de Instituciones Formadoras de Docentes	25/10/2021	47
Mesa técnica con actores de Educación en el Arte	28/10/2021	10
Encuentro sobre Enfoque de Derechos sobre la Transformación Educativa	01/11/2021	39
Encuentro con organizaciones no gubernamentales	05/11/2021	15
Actividad de Educación en el Arte	17/11/2021	77
Mesa Técnica – Instituciones Superiores y Universidades Formadoras	22/11/2021	S/I
Encuentro con Intendentes Municipales[9]	24/11/2021	254
Total		**677**

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se describe lo conversado en cada una de las instancias a partir de los informes de sistematización enviados por los facilitadores y sistematizadores del equipo de profesionales del MEC. En cada uno de los siguientes apartados se agrega una breve

[9] Este encuentro no es incluido en los resultados ya que a la fecha de la entrega del presente informe no se contaba con los informes de sistematización.

descripción de la metodología de participación utilizada.

4.4.1. Encuentro con Ex Ministros de Hacienda

El encuentro con exministros de Hacienda realizado el día 9 de agosto del 2021 tuvo como objetivo identificar aspectos relevantes y limitantes en la gestión del MEC desde la visión de los ex Ministros de Hacienda como factores que puedan contribuir en la mejora de los procesos educativos. En dicha actividad, que contó con la participación del actual Ministro de Educación Sr. Juan Manuel Brunetti y la Ministra Sra. Carmen Marín, se les consultó a los participantes por cuál debiese ser el rol del Ministerio de Hacienda para que el proceso de transformación educativa sea sostenible en el tiempo.

Algunas de las reflexiones de los exministros de Hacienda del país, tuvieron relación con el financiamiento de la educación paraguaya y como éste puede ayudar a mejorar la calidad de la misma. Uno de los participantes menciona que se necesitan más recursos para captar profesionales más capacitados, maestros con grados universitarios, mientras que otro indica que en realidad los recursos no están siendo bien utilizados, y que se genera un déficit, por ejemplo, en el sistema de jubilación de los docentes. Se propone entonces que se redistribuyan los recursos existentes, cerrando escuelas para tener un menor número de instituciones, pero de mejor nivel, alta tecnología y conectividad, concentrando a los maestros más capacitados. El contexto de la pandemia posiciona a la conectividad como un bien público, de alta necesidad, para avanzar a la tele-educación. Los recursos también se deben disponer para generar fondos de investigación y becas para los paraguayos.

"Una educación de calidad cuesta, primero tenemos que ver lo que tenemos internamente, las escuelas deben reconvertirse, y reinventarse, otra. Debe analizarse la eficiencia del gasto. Pero también puede verse otras fuentes de financiamiento." (Participante Encuentro con Ex Ministros de Hacienda)

Cuando se les pregunta cuáles deberían ser los primeros pasos que deberían darse, los participantes responden que los ministros de Educación y Hacienda deben trabajar codo a codo, y hacer un uso eficiente de los recursos existentes para lograr la calidad. Los participantes esperan que este proceso plantee un proyecto convincente para lograr los cambios tributarios necesarios para una mayor inversión en educación.

4.4.2. Encuentro con Ex Ministros de Educación

El objetivo de esta mini cumbre fue identificar aspectos relevantes y limitantes en la gestión del MEC, desde la visión de los Ministros de Educación de la Reforma Educativa, como factores que puedan contribuir en la mejora de los procesos educativos. En este encuentro participaron cinco exministros: Sr. Horacio Galeano Perrone, Sra. Celsa Bareiro de Soto, Sr. Darío Zárate Arellano, Sr. Raúl Aguilera Méndez y Sr. Víctor Ríos Ojeda.

A los participantes se les consultó cuáles serían las propuestas que ellos harían para la transformación educativa, a lo cual la exministra Sra. Celsa Bareiro respondió que la formación docente es clave, así como también fortalecer la educación primaria. Para el Sr. Raúl Aguilera es necesario que la transformación educativa cuente con blindaje jurídico y que se aseguren las partidas presupuestarias, además es necesario permitir que se evalúe integralmente y pensar en una ley general de educación. A lo anterior, los exministros Sr. Darío Zárate y Sr. Víctor Ríos agregan que no se puede hacer una reforma educativa solo con los recursos actuales de Hacienda, y que el consenso político es clave para conseguir el blindaje de la transformación educativa, respectivamente. Además, el Sr. Ríos asegura que con la actual

presión tributaria tan baja no será posible la reforma y que se deberá seguir recurriendo a la cooperación internacional.

Respecto a la gestión del MEC, los exministros mencionan que el ministerio va perdiendo operatividad porque los recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) son temporales, que se necesita un ministerio descentralizado, que establezca vínculos con los municipios y que estos queden a cargo de las gestiones que no tienen que ver con políticas de estudios. Además, es necesario incluir la virtualidad, tanto en clases como en todos los aspectos de la sociedad, e incluir los aportes de sociólogos, antropólogos y filósofos a este proceso de transformación educativa.

4.4.3. Encuentro PNTE con Juristas

El día 15 de septiembres se llevó a cabo el encuentro con juristas en el marco del Plan Nacional de Transformación Educativa, que tuvo como objetivo identificar aspectos relevantes desde la visión de destacados profesionales del área jurídica del país, como factores que puedan contribuir a la mejora de los procesos educativos.

Se les pidió a los participantes que compartieran su experiencia respecto a los elementos jurídicos que han sido exitoso en cuanto a la mejora educacional. Respecto a esto uno de los participantes señala que existe un problema de contradicción de normas que debe ser encarado por medio de ajustes a la legislación vigente, las leyes deben ser viables y para ello es necesario garantizar mínimos presupuestarios, y en cuanto a la ley para el PNTE, menciona que es el marco regulatorio el que se debe adecuar al plan. También se señala que la legislación debe precisar mejor el marco normativo aplicable de los instituciones y educadores del sector público y privado, y de los mecanismos de formación de estos últimos. Finalmente, uno de los participantes aporta destacando la dificultad de implementar reformas debido a la estabilidad de las políticas, a la movilidad de los ministros de Educación y sus equipos, y en cuanto a la educación superior, a la falta de incidencia real del MEC en este nivel.

> *"El marco legal se debe adecuar al plan. La ley no debe ser un corsé sino una herramienta para hacer posible el cumplimiento del programa." Participante Encuentro con Ex Ministros de Educación)*

Cuando se les pregunta por propuestas uno de los participantes propone la sostenibilidad del proceso de transformación en términos políticos, financieros y constitucionales, y que se integre a la comunidad. Otro participante menciona que se debe reformar el estatuto docente en función de atender a la demanda de una mejor calificación de los educadores, entender la educación como un derecho esencial y alcanzar acuerdos mínimos que garanticen la estabilidad. Por último, otro de los participantes propone reestructurar el MEC, ajustando su estructura a sus funciones para así convertir la educación en un motor de desarrollo del país.

4.4.4. Encuentro con Miembros del Consejo Asesor de la Reforma Educativa

Con el objetivo de identificar aspectos relevantes desde la visión de los miembros del CARE, como factores que puedan contribuir a la mejora de los procesos educativos, en el marco de la Transformación Educativa, ser realizó un encuentro con sus representantes. A los participantes se les consultó sobre cuáles son los elementos o aspectos que propusieron y que funcionaron en el marco de la Reforma Educativa, y cuáles son las propuestas que harían, desde su visión, para lograr la anhelada Transformación Educativa.

Ante el último punto los participantes respondieron que es necesario un equipo de alto nivel, estable y abierto a la participación, para el acompañamiento de la implementación del plan,

así como también la realización de congresos periódicos sobre temas específicos. En cuanto a la visión sobre educación, se plantea que esta tiene dos planos inseparables: el personal (formación de la persona) y el social (formación para una sociedad), por lo cual es necesario no sólo más educación y mejores resultados de aprendizaje, sino que se necesita una Nueva Educación para una Vida Digna para Todos. Las propuestas en cuanto currículum apuntan a la formación integral, que implica comportamiento reflexivo orientado por el pensamiento crítico y la capacidad de comprender la realidad social y sus causas ("saber leer la realidad" de Freire), y querer hacer cambios con la participación organizada y continuada, y con poder de decisión. También es necesario considerar la inteligencia emocional para el ingreso de estudiantes a la formación docente, fundar la educación sobre el Humanismo, reducir lo disciplinar en el currículum y no facilitar la promoción del estudiante solo para mantenerlo en el sistema. Junto a lo anterior, se levanta también la necesidad de adecuar el currículum para atender a las necesidades tecnológicas actuales.

Los participantes mencionan que es imprescindible en la formulación e implementación de la transformación, el acompañamiento y evaluación de un proyecto educativo nacional, también lo es la existencia de una instancia que asuma la responsabilidad de hacerlo posible, y de una base de datos actualizados y a disposición de los tomadores de decisión y la ciudadanía para potenciar la investigación. En cuanto a formación docente, además de capacitación es necesario fortalecer la motivación profunda, compartida y trascendente de los docentes, ya que se necesitan docentes que revolucionen su comunidad. Es necesario también contar con docentes con equilibrio emocional, con pensamiento propio, con capacidad de decisión, que manejen sus problemas, emociones y situaciones de la vida para comprender y acompañar a un estudiante. Por último, se necesita el cumplimiento de los acuerdos laborales, desechar los cargos políticos en las direcciones departamentales, y contar con una seguridad legal para articular los Institutos de Formación Docente (IFD) con las Universidades. Para los participantes es preciso una dieta adelgazante en cuanto a burocracia para desmantelar la corrupción y adecuar la infraestructura.

4.4.5. Conversatorio Educación e Interculturalidad

El conversatorio realizado el 24 de septiembre buscaba identificar aspectos relevantes desde la visión de referentes del área de la Interculturalidad, como factores que pueden contribuir a la mejora de los procesos educativos. A los participantes de este conversatorio se les consultó sobre las medidas para garantizar aspectos de la interculturalidad en la educación, tales como los derechos lingüísticos, el reconocimiento de la cultura paraguaya e identidad nacional, y el diálogo intercultural de saberes y cosmovisiones.

Ante estas preguntas los participantes llegaron al acuerdo de la importancia de que el proceso de Transformación Educativa, fortalezcan el estudio de los orígenes y los elementos que componen la cultura paraguaya dentro del ámbito educativo. Así como la Constitución Nacional reconoce que Paraguay es pluricultural, esto debe estar reflejado en todas las dimensiones de la educación. Lo anterior implica entonces, fortalecer la educación de los 20 pueblos indígenas, y reconocer y garantizar el reconocimiento de otras comunidades, como los afrodescendientes y los campesinos, reconociendo los elementos culturales e históricos de estas comunidades. Es preciso valorar las lenguas de las distintas comunidades indígenas y recuperar aquellas en peligro de extinción. También se propone visibilizar la cultura del tereré y la del poha ñana como patrimonio inmaterial de la humanidad, reconociéndolas como reliquias profundas y significativas de la cultura paraguaya.

> *"Es necesario crear o reforzar mecanismos para dialogar, compartir y convivir sanamente dentro desde la diversidad cultural existente en nuestro país. Por esta razón hay que*

transformar el sistema educativo visibilizando la historia indígena en Paraguay."
(Participante Conversatorio Educación e Interculturalidad)

Para avanzar en este reconocimiento y visibilización de la cultura paraguaya, los participantes propusieron una serie de ideas relacionados con la formación docente, currículum, trabajo coordinado e investigación. En primer lugar, se propone hacer un análisis de la formación de recursos humanos con visión en la relación directa entre educación e interculturalidad, gestionando a nivel nacional una formación lingüística y antropológica en carreras de grado y posgrado. En cuanto al currículum, se propone valorar la diversidad lingüística del país abordando la oralidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que a través de la oralidad se transmite la historia y los procesos vividos por los pueblos, regiones y países. Además, se propone incorporar, enseñar y fortalecer la comprensión de conceptos de la historia, cultura, e identidad de diferentes colectivos presentes en el país en la malla curricular nacional, y particularmente a la malla curricular de la formación docente.

Por otro lado, aparecen propuestas relacionadas con el trabajo coordinado de instituciones relacionadas con la interculturalidad, como el Instituto Paraguayo de Artesanía, la Secretaría Lingüística, la Secretaría de Cultura, para generar diálogos que identifiquen y reconozcan elementos culturales de la diversidad existente en Paraguay, y así, mejorar la comprensión de paradigmas vigentes en cuanto a lo que se comprende como cultura e interculturalidad, y su relación directa con la educación. Finalmente, se considera necesario promover líneas de investigación efectiva de las diferentes culturas del país, como la enseñanza y aprendizaje intercultural e incluir indicadores para monitorear las prácticas interculturales y lingüísticas en todos los niveles del sistema educativo.

4.4.6. Mesas temáticas en el marco de la Trasformación Educativa - TIC en educación

Las mesas de trabajo sobre TIC en educación se llevaron a cabo el día primero de octubre de 2021, y buscaban socializar los resultados sobre TIC del Diagnóstico y Análisis del Sistema Educativo y delinear acciones que apunten a la definición de las políticas TIC en el Plan Nacional de Transformación Educativa, con apoyo de expertos en esta materia. El encuentro comenzó con las palabras de bienvenida del Ministro de Educación y Ciencias y del Ministro de Tecnologías de Información y Comunicación, luego se presentaron los resultados del diagnóstico, para luego dar paso al trabajo grupal dividido en tres mesas de trabajo: Aprendizaje, Desarrollo de Personas y Gobernanza. A continuación, se presentan las principales ideas conversadas en cada una de las mesas de trabajo.

En la mesa de Aprendizaje, cuando se pregunta por las prioridades del MEC en cuanto al diseño de políticas relacionadas al aprendizaje en TIC de los estudiantes, los participantes responden que se debe establecer un modelo pedagógico experiencial centrado en la construcción del aprendizaje desde el estudiante; aplicar políticas para la formación del docente en el uso de TIC como herramienta del proceso de enseñanza y aprendizaje; delinear las competencias y habilidades tecnológicas de docentes y estudiantes que se buscan en cada uno de cambio constante de la tecnología.

También se preguntó por cómo integrar el uso de las TIC al sistema educativo nacional, a lo que respondieron que se deben definir ofertas educativas pertinentes no solo a las necesidades del presente, sino que, con proyección al futuro, y que consideren el desarrollo de habilidades blandas. También se considera necesario que el gobierno flexibilice el acceso a los recursos tecnológicos, con programas de subsidios para la adquisición y con menos restricciones. Para los participantes, estos recursos didácticos deben ser interactivos, que promuevan el análisis como habilidad en los estudiantes, y que los lleven a crear. Por último, se debe considerar

establecer un acompañamiento sistemático y descentralizado a educadores, con una visión holística de las intervenciones, y la capacitación continua a docentes y estudiantes en la utilización de las TIC.

Los participantes de la mesa de trabajo de desarrollo de personas establecieron como prioridades del MEC, en cuanto al diseño de políticas en TIC, que las TIC formen parte de trasformaciones estructurales y organizacionales del MEC, que estas se incluyan tanto en el currículum, como en las evaluaciones del desempeño a docentes y en la gestión administrativa, y que se generen redes de aprendizaje colectivo. En cuanto a las competencias TIC indispensables que deberían desarrollar los educadores, los participantes responden que existen varios estándares o marcos de competencia internacionales, que pueden incorporarse tanto en la formación docente inicial como en la formación docente continua. Para los expertos, todos estos aspectos tienen la misma importancia, se articulan y se afectan entre sí por lo que todos son prioritarios, pero pueden ser implementados en distintos plazos.

En la mesa de trabajo de gobernanza se acordó como prioridad para la incorporación de TIC de manera igualitaria en todo el país, considerar las infraestructuras de las instituciones asegurando electricidad, conectividad, sistema de datos, recursos TIC y capacitación a educadores. En cuanto a las políticas públicas de financiamiento que garanticen la incorporación de TIC en la educación, los participantes respondieron según prioridades y plazos. Como metas a corto plazo, se propone diseñar la infraestructura empresarial del MEC en cuanto a sistema de datos, trabajar en la gestión de cambio en formación del docente y actores del MEC, y articular acciones entre MEC, Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y el ente cooperante para la utilización de la RED para la conectividad. También se propone como meta a mediano plazo, trabajar en la transformación y reorganización institucional del MEC. Respecto a la conectividad, los participantes proponen que a largo plazo los costos de conectividad y equipamiento estén considerados dentro del presupuesto general de la nación, considerando la operación, mantenimiento y la asistencia técnica del equipamiento tecnológico.

4.4.7. Encuentro con Gremios y Referentes de Instituciones Formadoras de Docentes

El encuentro realizado el 25 de octubre con los gremios y referentes de los IFD, tuvo como objetivo definir de manera participativa las líneas de formulación del Plan Nacional de Transformación Educativa relacionadas con el desarrollo profesional de los educadores. El trabajo grupal del encuentro se dividió en 5 nudos críticos: proceso de formación docente inicial, el proceso de formación docente continua, la carrera del educador y educadora, la gobernanza de las instituciones educativas, y la gobernanza de las instituciones formadoras de docentes. También se trabajó de manera grupal, por el sector que representaban los participantes del encuentro: docentes de instituciones privadas, representantes del gremio docente, y representantes de instituciones formadoras de docentes.

En la mesa de trabajo del eje de formación docente inicial, se definió en primer lugar el perfil y capacidades a formar de los docentes. Dentro de las capacidades que se consideraron primordiales están la capacidad de trabajar en equipo de manera colaborativa, la capacidad de converger lo práctico con lo teórico, la capacidad de adecuar los lineamientos generales según el contexto ambiental y sociocultural pero siempre centrado en el aprendizaje, y la de tener juicio crítico para superar dilemas. Además, se considera necesario desarrollar las habilidades sociales del docente por medio de una alfabetización emocional, y desarrollar las competencias tecnológicas, bilingües y de investigación del docente durante su formación inicial. Entre las políticas que pueden fortalecer la gobernanza de la formación inicial docente, los participantes de esta mesa mencionan el acompañamiento, la evaluación y el monitoreo eficiente por parte

del MEC, mediante un sistema de evaluación de desempeño para conservar el cargo y recibir incentivos. También se proponen establecer mayor peso al examen práctico en los concursos de oposición y según área de enseñanza, flexibilizar el ingreso a la carrera de formación docente, coordinar las actividades entre instituciones del área urbana y rural, la regulación de entidades, pensar a futuro en un bachillerato pedagógico, tener un órgano colegiado, y tener un examen para que una vez que el profesor haya concluido la carrera acceda a la matrícula. Por último, cuando se pregunta por la articulación de las distintas instituciones los participantes respondieron que, en primer lugar, se deben articular acciones en el interior del MEC, para luego consolidar en trabajo articulado y en redes con la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), IFD y universidades. Dentro del trabajo articulado entre instituciones se debe tomar en cuenta articular las funciones sustantivas de la educación superior, identificar los requerimientos según cada institución, ajustar los indicadores para garantizar la formación pertinente para cada nivel y articular acciones con todos los ministerios.

> *"Las políticas actuales son "ideales" pero no dan los resultados esperados, se propone flexibilizar el ingreso para el curso de formación docente, considerando la gran desmotivación reinante y que impacta en un desinterés generalizado por la profesión docente, que tanto necesita de renovación." (Participante Encuentro con los Gremios y IFD)*

Los participantes de la mesa de carrera docente discutieron respecto el desarrollo de trayectorias docentes que involucren la investigación pedagógica, lo cual implica formar recursos humanos altamente calificados con rubros acordes a la función que va a desempeñar, eliminar limitantes para acceder a becas, generar alianzas estratégicas con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, fomentar pasantías en las unidades de investigación en instituciones de Educación Superior, y aplicar el estatuto del educador beneficiando económicamente a los educadores. También aparece la necesidad de una gobernanza que permita un clima adecuado para generar una proyección de la carrera profesional del docente, que incluya la formación para educadores que quieran ser directores. Dentro de las propuestas para hacer de la docencia una carrera atractiva y estimulante, se menciona la necesidad de un beneficio académico automático, capacitación y formación de posgrado accesible y en igualdad de condiciones, con becas en el extranjero con goce de sueldo, pero que consideren el mantenimiento de la estabilidad laboral y el pago del reemplazante, evaluar lo emocional, y que haya flexibilidad y adecuación en la malla curricular a nivel institucional.

En la mesa de profesionalización docente se conversó también sobre el sistema de contratación de docentes para un proceso objetivo, eficiente y pertinente a la institución, para lo cual los participantes consideran importante aprobar el manual de selección docente, además de un nuevo mecanismo de selección donde la contratación se haga de modo institucional y que sea coherente con el proyecto educativo curricular de la institución, y que no tenga injerencia política, ni nepotismo, respetando la línea presupuestaria asignada a cada institución educativa. En cuanto a las políticas diseñadas para asegurar condiciones de trabajo que permitan el ejercicio profesional de la docencia, estas deben apuntar a lograr la permanencia a tiempo completo del formador de formadores a través de la recategorización del rubro acorde al grado de responsabilidad que implica dicha tarea; a incentivar la formación y actualización continua con asignación de becas en instituciones altamente calificadas sin restricciones; y a mejorar la conectividad y provisión tecnológica en las instituciones. Además, se necesitan políticas que regularicen la educación a distancia, la jornada única de las escuelas, y el aprendizaje colegiado, considerando círculos de aprendizaje y capacitaciones en fechas determinadas.

La discusión en la mesa de trabajo sobre el Sistema de Formación en Servicio se dio en torno a

cómo fomentar el aprendizaje y la colaboración entre pares, donde surgieron propuesta tales como contar con mecanismos formales de participación en redes, instalar y fortalecer los departamentos de investigación, y que estos cuenten con asignación presupuestaria. Además de lo anterior los participantes respondieron que era necesario fomentar la formación en habilidades socio emocionales, formar comunidades de aprendizaje dinámicas y con un seguimiento, y promover un diseño universal del proceso de enseñanza aprendizaje como modelo de planificación. También se discutió sobre los cambios necesarios para fomentar la formación continua dentro de las mismas instituciones, de los cuales se destaca la consolidación de un liderazgo directivo con énfasis pedagógico, mejorar las infraestructuras edilicias y tecnológicas en las instituciones educativas, y la implementación de un modelo didáctico en las aulas.

Además del trabajo entre pares y dentro de las instituciones, se menciona la necesidad de contar con un trabajo articulado entre instituciones para fortalecer la formación continua, en esta línea se propone la articulación con la Dirección Departamental para la identificación de necesidades de la zona/región, dar funcionalidad al Consejo Departamental de Educación para liderar la planificación estratégica departamental y debe existir un trabajo articulado entre el MEC, Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), ANEAES, los IFD y otras organizaciones, donde se apliquen modelos de gestión participativa y se promueva la implementación de estrategias de comunicación eficiente, para entregar oportunidades de formación pertinente a cada realidad.

En cuanto a cómo promover esta articulación entre entidades, los participantes proponen mediante intercambios pedagógicos, la movilidad interinstitucional estudiantil y docente, y alianzas estratégicas con las universidades para la investigación. Finalmente se propone implementar políticas de seguimiento y orientación a las capacitaciones docentes, de investigación científica para obtener datos estadísticos sobre las necesidades de perfeccionamiento y capacitación, y una política de capacitación que garantice una continuidad en el tiempo y la obtención de duplicación de buenas prácticas, certificar a los tutores de institutos de formación docente que realizan capacitaciones de formación continua, aplicar la mentoría como estrategia de acompañamiento al formador de formadores en áreas específicas y en cada nivel educativo, acompañamiento y mentoría en los supervisores y en los técnicos que están en las supervisiones. Contar con autonomía para la apertura de cursos de formación continua según diagnóstico departamental de las necesidades, perfeccionamiento del desarrollo profesional en el área de su especialidad, acelerar el proceso de acreditación de los IFD, movilidad nacional e internacional para el formador de formadores, incorporar la investigación-acción en los procesos de enseñanza-aprendizaje, política de desarrollo profesional que incluya la evaluación del docente, incorporar la educación a distancia en la formación docente continua.

En la mesa de trabajo sobre gobernanza en las instituciones formadoras, participaron técnicos del MEC del área de Dirección de Desarrollo Profesional, donde se discutió de los distintos cambios y propuestas necesarias para el fortalecimiento de las instituciones formadores. Dentro de lo conversado se propone reorganizar los IFD, promover la articulación con universidades, adaptar la formación de formadores en relación con el nuevo currículum, establecer planes de formación articulado a fines concretos y organizados en torno a un objetivo considerando las demandas territoriales. En cuanto a la formación en servicio, los participantes de esta mesa consideran que esta debe estar basada en la evidencia mediante el uso de evaluaciones. También se menciona la necesidad de que las instituciones cuenten con condiciones materiales necesarias para la formación docente (infraestructura, tecnología, laboratorios especializados, aulas acondicionadas, etc.), y se propone una reorganización dentro del MEC, dividiendo las funciones entre lo pedagógico y lo administrativo.

4.4.8. Mesa técnica con actores de Educación en el Arte

La mesa técnica realizada el 28 de octubre del 2021, fue la primera instancia de encuentro con expertos en educación en el arte, donde se conversó sobre las fortalezas y debilidades en la educación formal y no formal en la educación artística. También se discutió sobre los desafíos principales en la educación en el arte, ante lo cual los participantes destacaron la desconexión entre las escuelas y la propia comunidad y territorio en que habitan, lograr que el arte sea transversal a todas las disciplinas, la falta de articulación entre el arte y la pedagogía de la escuela y cómo se conectan para que sea una experiencia transformadora, la innovación en los procesos de aprendizaje tanto formales como no formales, redefinir los objetivos concretos de cada nivel y cómo se van a encarar, adaptando las estrategias según la realidad.

También se les consultó a los participantes sobre qué aspectos de la educación en el arte se deben tomar en cuenta en el Plan Nacional de Transformación Educativa. En términos de gestión de los recursos y de las funciones, los participantes proponen dotar a las escuelas y centros educativos de recursos financieros para que el docente tenga las herramientas y estén capacitados para desarrollar estos contenidos; conectar la educación artística con la tecnología de formas múltiples y que permita expandir los procesos creativos; repensar los objetivos según los niveles, que sea un currículum abierto, ajustable y adaptable al contexto, pero teniendo en cuenta la autonomía pedagógica; y considerar la ley de mecenazgo como herramienta de financiación para la educación en el arte, las empresas pueden recibir una exención impositiva a partir una iniciativa cultural. También aparecen propuestas en relación con la participación e inclusión de las comunidades indígenas, estas tienen que representarse a sí mismas, se debe pensar el PNTE desde el eje de interculturalidad e incluir el arte indígena como aporte al arte en general, en este sentido, es importante la profesionalización del gestor cultural, ya que se necesita un nexo que articule lo que se trabaja en la comunidad y en el aula.

4.4.9. Encuentro sobre Enfoque de Derechos sobre la Transformación Educativa

Se invitó a destacados profesionales del área de enfoque de derechos del país a participar de un encuentro donde pudieran compartir sus visiones, entendidas estas como factores que puedan contribuir a la mejora de los procesos educativos. El encuentro se dividió en dos partes. Una primera instancia donde panelistas invitados contestaron qué se entiende por enfoque de derechos y cómo lo desarrollan, y cuáles son las recomendaciones para PNTE. Luego, una segunda parte donde se realizó un trabajo grupal entre los participantes, que se dividió en tres mesas de trabajo: Aprendizaje, Gobernanza y Desarrollo de Personas.

En las tres mesas de trabajo se realizaron las mismas preguntas. En primer lugar, se consultó sobre las acciones que se pueden realizar con el fin de asegurar la universalización del derecho a la educación. Los participantes respondieron que la educación debe ser entendida como un bien público de igual calidad para todos, desde esta visión universal del derecho a la educación se deben diseñar estrategias y ofertas para atender las distintas realidades. Si bien, Paraguay amplió la cobertura en educación, siguen habiendo niños y niñas fuera del sistema, por lo que el Estado debe cumplir con su rol de garante de derechos. Para esto se debe concienciar a la ciudadanía a que todos tienen derecho a una educación de calidad, educando sobre el ejercicio del reclamo del derecho y vinculando la escuela a la comunidad, por ejemplo, a través de procesos de educación en derechos humanos, escuelas de ciudadanía, creando escuelas educadoras de derechos, formar en Derechos Humanos, sobre todo a las autoridades y tomadores de decisión que se encuentran en la estructura del Estado. Además, se debe tomar en cuenta la asignación de recursos financieros necesarios para garantizar el derecho a la educación, asegurando un presupuesto que garantice la educación universal de calidad para todos, ya que es imposible hablar de universalización de derechos sin presupuesto. Por otro

lado, el presupuesto debe estar en función de lo técnico, articulando lo técnico y lo administrativo.

En segundo lugar, se consultó por las acciones necesarias para asegurar el acceso a la educación para aquellos grupos sociales que se encuentran en situación de exclusión, donde los participantes realizaron diferentes propuestas. Por un lado, descentralizar la política paraguaya en educación promoviendo la autonomía en la gestión a nivel territorial, lo cual no significa la desatención del nivel central, sino una forma de respuesta más cercana y eficaz, procurando que a nivel local exista una red de protección a los niños y niñas. También se propone mirar otras experiencias de gobernanza que funcionan, por ejemplo, el modelo establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia o el sistema de salud, evaluando estas experiencias en sus aspectos positivos. Se destaca también la preocupación por la resistencia a incluir palabras como género o interculturalidad por presión de grupos radicalizados. Para esto es necesario formar docentes que comprendan el proceso de aprendizaje de las personas, que velen por la propuesta curricular, prepararlos para el desarrollo de ofertas diversas, desarrollar sus habilidades blandas, lo socioemocional y pensar en un desarrollo integral del docente. Lo anterior, implica dar mayor seriedad a la carrera docente, cuidar el proceso de ingreso y despolitizar el ingreso. En este sentido, se propone también una política de educación integral de la sexualidad que incluya verdaderamente a todas las personas, para así generar personas empáticas, con dignidad y con respeto a la diversidad. En cuanto a la participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA), se propone generar espacios de diálogo y participación protagónica de NNA, donde sientan que sus derechos se materializan y que son escuchados. Todo lo anterior no es posible sin una mayor institucionalidad que permita estabilidad en la aplicación de políticas y una gobernanza que no dependa de los cambios políticos.

4.4.10. Encuentro con organizaciones no gubernamentales

Se realizó una mesa técnica con destacados profesionales del área de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) del país, con el objetivo de identificar aspectos relevantes desde su visión y factores que puedan contribuir a la mejora de los procesos educativos. En este encuentro se realizó un trabajo grupal para responder a cinco preguntas cuyas respuestas colectivas son descritas a continuación.

En primer lugar, se les preguntó por los saberes y competencias más relevantes que debe adquirir un estudiante en su trayectoria formativa. Los participantes incluyeron dentro de estos saberes formar a los estudiantes en educación sexual, señalando por ejemplo que ya que no se puede hablar de prevención de virus de inmunodeficiencia humana (VIH) sin hablar de sexualidad, especialmente al saber que la población más afectada es la joven. Se debe articular el MEC con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP) para trabajar en la prevención del VIH, implementar educación sexual y reproductiva en el ámbito escolar. Además, se debe trabajar en el desarrollo de habilidades blandas y en salud mental de niños y adolescentes, para que cada niño pueda hablar de lo que le pasa, exponiendo situaciones de abuso y vulneración de derechos. Mostrarles a los niños la tolerancia, la empatía, dar enfoque de derecho y enfocare más en la formación humana de los niños. Se destaca que el país tiene un Estado laico, que la enseñanza debe ser en un sentido democrático, que los niños y adolescentes deben tener función protagónica, formarlos en liderazgo, incluir la formación en ciudadanía y democrática para la ciudadanía, e incluir saberes relacionados con cambios climáticos. Finalmente, se debe desarrollar el pensamiento crítico, así como autoaprendizaje y agregar lo relacionado con arte y el deporte, áreas que ayudan al desarrollo integral del niño.

"Formar para habilidades para la vida... Todas las disciplinas deben tener este enfoque, todo orientado a lo que necesita el chico. Que aprenda a buscar la herramienta necesaria que le

ayude a avanzar en la vida. Preparados para un mundo global que necesita el desarrollo de parte humana, comunicación, pensamiento crítico. Son saberes que tienen que aprender los estudiantes y los docentes. Que sea una construcción, que tenga un enfoque de habilidad para la vida, orientado a los jóvenes, pero también a las familias. La educación sexual es un derecho que no tiene nada que ver con lo religioso. Es el enfoque que se le tiene que dar desde el MEC" (Participante Encuentro con ONG)

La segunda pregunta apuntaba al fortalecimiento de la evaluación como estrategia para la mejora continua. Para los participantes es importante tener una comunidad que dialoga, donde es fundamental el rol del director como gerente y motivador de las instituciones educativas. Las escuelas tienen un gran rol comunitario, para implementar estrategias de articulación e involucrar a los distintos actores de la comunidad, oficiales y civiles. El director es clave en todo este proceso, pero tiene demasiadas funciones administrativas no centradas en las prioridades educativas, lo pedagógico queda relegado a la última prioridad. Se debe estudiar el perfil que sea adecuado para un director (porque un director comprometido resulta en una institución exitosa) y pensar en estrategias para denunciar las situaciones críticas. Por otro lado, el docente no cuenta con un espacio donde plantear y discutir sus necesidades, en esta línea se debe impulsar y avanzar enuna gestión participativa. También se debe pensar en el rol de los supervisores, en involucrar en el diálogo político a los padres, promoviendo comunidades de aprendizaje donde se involucre a todos, lo cual implica hacer un estudio de las estructuras, considerando los IFD y su importancia en todo el proceso para impulsar desde allí los cambios requeridos.

En tercer lugar, se les consultó a los participantes por las condiciones y capacidades que requieren las instituciones educativas para que los docentes puedan tomar decisiones pedagógicas. Aparecen entre las respuestas poner a lo pedagógico en el centro; cambiar el sentido punitivo del supervisor que solo se dedica a controlar y no a brindar el acompañamiento que los docentes requieren para tomar las decisiones antes situaciones críticas; lograr conectividad y las condiciones mínimas de equipamiento tecnológico en todos los lugares; promover el liderazgo de los directores, generando una comunidad de aprendizaje donde se pueda debatir sobre el aprendizaje y se impulse el trabajo en equipo; es esencial el enfoque de derecho en todos los aspectos; combatir la partidización; mejorar la articulación de ONGs con el MEC, invitando a las organizaciones a formar parte en los espacios de toma de decisiones; analizar el rol que cumplen las asociaciones de padres; fortalecer sindicatos de trabajadores docentes para enriquecer la democracia en nuestro país; y pensar en la representación estudiantil.

Luego se respondió a la pregunta sobre cómo articular la participación de la comunidad educativa para construir un sentido compartido y establecer metas comunes. Los participantes respondieron que es necesario contar con espacios de dialogo y participación entre los distintos componentes de la comunidad, reforzando el rol de cada integrante en la comunidad educativa, y así contrarrestar lo político y prepararlos para sus funciones. Sin embargo, mencionan que hay espacios que ya están establecidos que se deben hacer cooperativos y efectivos, y dentro del horario laboral. Se debe hablar también de participación dentro de las escuelas, con aspecto colaborativo entre docentes, ya que no hay sentido de comunidad en las escuelas ni interrelación entre ellas. Por otro lado, se debe acabar con las prácticas autoritarias, abandonando la verticalidad existente, fomentando espacios de participación como los centros de estudiantes. Considerar siempre la cultura de cada ciudad y región y contar con herramientas que permitan visualizar sus necesidades. Por último, se debe tener una meta común clara que trascienda a todas las acciones facilitando las gestiones, que estas sean transparentes con rendición de cuentas, y que el MEC proteja los espacios de participación educativos logrados ante intervenciones de las gobernaciones.

Finalmente, se consulta por las expectativas de los participantes ante el proceso de transformación educativa. Entre las respuestas aparece contar con mayor acceso a la información del MEC para poder generar propuestas y que haya comunicación de ida y vuelta entre el MEC y las ONG, ya que a veces no reciben respuesta o retroalimentación a sus acciones. También piden que se empiece a implementar la educación en sexualidad, que se generen modelos de inclusión, por ejemplo en cuanto a sistema binario masculino/femenino. Por último, se menciona que el centro de la transformación educativa debe ser el derecho a la educación, concretarlo con educación en derechos humano, que la educación sea para todos, con diversificación de la propuesta para evitar las exclusiones e incluir la visión de los jóvenes.

4.4.11. Actividad de Educación en el Arte

Esta segunda instancia de encuentro con referentes de la educación en el arte tuvo como objetivo definir de manera participativa las líneas de formulación del Plan Nacional de Transformación Educativa relacionadas con el arte. El trabajo grupal entre los participantes se dividió en cinco mesas de trabajo: Malla curricular de Educación en el arte en la educación escolar básica (EEB), Malla curricular de educación en el arte en tercer ciclo y nivel medio, Instituciones del régimen especial, Innovación y Proyectos interinstitucionales, y Jornada extendida.

Para lograr una educación artística de calidad se requiere de capacitación docente para contar con docentes del área artística, comprometidos, que busquen innovar. Para formar al profesor de Educación en el Arte se propone en primer lugar, vincular y articular entre los institutos de arte y docentes de educación artística. Formar al docente en un conocimiento más profundo del lenguaje artístico, esto implica conocer técnica y tener habilidades, plantear, crear, conocer, afianzar, vivenciar el arte (no se puede enseñar sin vivenciar el arte). Que todos los docentes tengan en su formación un módulo de educación artística desde una pedagogía que trabaje la identidad y el arte, es decir un enfoque que llegue a la expresión de la identidad personal y social a través del arte.

Junto con lo anterior se requiere revisar, actualizar y adecuar el currículum, dándole una mirada socioemocional y con mejor articulación entre la educación inicial y la básica. Entre otros comentarios recibidos, destaca la necesidad de cambiar la cara a la educación artística entendiendo que todos tienen un potencial artístico, pero sin obligar a nadie y así abandonar prácticas educativas que no apuntan al desarrollo integral de niños y jóvenes, como lo son las prácticas autoritarias y tradicionales. Las propuestas para incorporar una visión innovadora en el currículum nacional que ratifique que la educación artística incluyen incorporar las neurociencias, que la educación en el arte se imparta desde el nivel inicial y a lo largo de la vida, que se considere un eje fundamental y no transversal, es decir, es la base y el sostén para un desarrollo integral de NNA para que sean mejores personas y comprometidas para transformar su realidad social, bajo una visión innovadora seria, el arte se podría considerar para una transformación personal comunitaria y social. Hacer partícipe a referentes culturales y artísticos de la zona, para pasar sus conocimientos a los docentes y niños. Integrar el arte como un mecanismo que permita expresar y desarrollar todas las demás materias. Se debiese considerar además un ajuste a la realidad del estudiante, llegar a todos los niños en cuanto a docentes, infraestructuras, con miras a sacarles de la pobreza (no solo material).

En la instancia se proponen además acciones para lograr alianzas locales: Armar una mesa intersectorial que lidere la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) con la Dirección General de Educación en el Arte que incluya a todos los actores y gestores culturales; Armar un plan

específico para el fortalecimiento de la Educación en el Arte que no esté centrado solamente en el MEC; Aprovechar el potencial de las instituciones de arte privadas para articular con formación docente, ya que deben tener un acercamiento más directo a los lenguajes artísticos; Contemplar artesanía como expresión regional de arte; Pasantías con instituciones de arte; Utilización de las instituciones educativas como Centros de Exposición de arte.

Según se mencionaba en un comienzo, las mini cumbres efectivamente cubrieron una variedad de temas con focos diferentes y a grupos diversos, pero que de todas formas se agregan en detalle en este documento dada la riqueza de los diálogos. Pero incluso ante tal diversidad, es posible trazar ciertas conclusiones que van en línea con las otras actividades o que muestran congruencias entre sí.

Los participantes conciben que la educación debe ser entendida como un bien público de igual calidad para todos, desde esta visión universal del derecho a la educación se deben diseñar estrategias y ofertas para atender las distintas realidades. Además, se debe tomar en cuenta la asignación de recursos financieros necesarios para garantizar el derecho a la educación. Esto se repite continuamente, por lo que se destaca aquí la necesidad expresada de contar con más recursos que no sean temporales y que sean mejor utilizados y distribuidos, esto para contar con profesionales más capacitados, para asegurar condiciones de infraestructura y conectividad, para disponer de más becas y otorgar condiciones laborales estables a docentes. Se destaca frecuentemente la importancia de incluir la virtualidad, tanto en clases como en todos los aspectos de la sociedad. Las TIC se mencionan por lo tanto en diferentes dimensiones, como la necesidad de recursos didácticos e interactivos que utilicen tecnología, una gestión del sistema alineada con el uso de TIC, formación de docentes y estudiantes que sepan utilizar y adecuar tecnologías para mejorar la enseñanza y enfrentar el mundo de hoy.

Se destaca además la urgencia de contar con blindaje jurídico asegurando las partidas presupuestarias, revisando las contradicciones entre normas. Disminuir la burocracia, la centralización, la verticalidad, además de disminuir la corrupción y aumentar la transparencia en todos los ámbitos de la gestión.

Las propuestas en cuanto currículum apuntan a la formación integral que incorpore un comportamiento reflexivo orientado por el pensamiento crítico y la capacidad de comprender la realidad social, considerando atender a las necesidades tecnológicas actuales. Fortalecer el estudio de los orígenes y los elementos que componen la cultura paraguaya, lo cual requiere a su vez del fortalecimiento de la formación docente considerando el desarrollo socioemocional, la interculturalidad, la tecnología, la motivación y con la capacidad de comprender al estudiante.

La formación docente es mencionada en casi todas las instancias, donde es necesario revisar ingreso a la carrera de formación docente, tomando en consideración la articulación del sistema de educación superior. Fortalecer además el desarrollo de trayectorias docentes durante sus periodos de servicio, para formar recursos humanos altamente calificados con rubros acordes a la función que desempeñan, y aplicar el estatuto del educador beneficiando económicamente a los educadores. Se plantea la necesidad de revisar el sistema de contratación de docentes para lograr que sea un proceso objetivo, eficiente y pertinente a la institución, coherente con el proyecto educativo curricular de la institución, y que no tenga injerencia política, respetando la línea presupuestaria asignada a cada institución educativa. Incentivar la formación y actualización continua, la colaboración entre pares, las mentorías, las habilidades socio emocionales, y el trabajo articulado entre instituciones para fortalecer la formación continua e implementar políticas de seguimiento y orientación a las capacitaciones docentes.

En cuanto a la formación en servicio, los participantes de esta mesa consideran que esta debe estar basada en la evidencia mediante el uso de evaluaciones. Pero además se destaca la necesidad de la evaluación como herramienta de mejora del sistema, junto con la importancia de aumentar la articulación entre las diferentes instituciones ligadas al sistema educativo.

Se comenta la necesidad de separar en general lo pedagógico y lo administrativo, poniendo lo pedagógico en el centro; en este sentido el rol del director se menciona como fundamental en todo el proceso, pero que actualmente tiene demasiadas funciones administrativas no centradas en las prioridades educativas. Además, los participantes destacaron la desconexión entre las escuelas y la propia comunidad y territorio en que habitan, lo que se debe mejorar para considerar siempre la cultura de cada ciudad y región y contar con herramientas que permitan visualizar sus necesidades.

Por último, se expresa continuamente la importancia de contar espacios de dialogo y participación entre los distintos componentes de la comunidad educativa, con espacio para aportar en la toma de decisiones.

Se menciona en diversas instancias que se debe desarrollar el pensamiento crítico, así como autoaprendizaje y agregar lo relacionado con arte y el deporte, áreas que ayudan al desarrollo integral del niño. Lo que se encuentra ligado a las mini cumbres de educación del arte, en que se comenta que se debe lograr que el arte sea transversal a todas las disciplinas. Por último, específico a un de las mini cumbres, se menciona la importancia de contar con una política de educación integral de la sexualidad inclusiva, en el marco del desarrollo de habilidades blandas y salud mental de niños y adolescentes.

4.4.12. Mesa Técnica con Instituciones Superiores y Universidades Formadoras

El 22 de noviembre de 2021 se realizó el encuentro con gremios y referentes de Instituciones Superiores y Universidades Formadoras de Docentes del país, con el objetivo de definir de manera participativa las líneas de formulación del Plan Nacional de Transformación Educativa. Hubo dos instancias de trabajo grupal. En primer lugar, los participantes se dividieron en mesas de trabajo por nudo críticos, para definir qué acciones transformadoras se deben desarrollar en: el proceso de formación docente inicial; el proceso de formación docente continua; la carrera de educador/a; la gobernanza de las instituciones educativas; y la gobernanza de las instituciones formadoras de docentes. Luego, en una segunda instancia, los participantes, con el objetivo de definir las orientaciones estratégicas prioritarias a ser consideradas en el PNTE, se dividieron en mesas de trabajo por sector: docentes de instituciones privadas, representantes del gremio docente, representantes de instituciones formadoras de docentes.

La discusión en las mesas grupales se dividió en tres temáticas: políticas para fortalecer la formación inicial, estrategias para hacer de la carrera docente más atractiva, y políticas para fortalecer la formación en servicio. Respecto a políticas para mejorar la formación inicial docente, los participantes mencionan que se deben establecer políticas de calidad docente, así como de una política de inclusión, de equidad, y una política de articulación de entes responsables de la formación inicial docente. Respecto a la calidad docente, los participantes mencionan que esta se debe dignificar estableciendo una formación de grado y habilitando carreras universitarias para la formación inicial docente, trabajando en la reconversión de los Institutos de Formación Docente hacia Institutos de Educación Superior. En cuanto a la articulación de entes, se propone que el MEC, en coordinación con la ANEAES Y el CONES, establezcan criterios sobre las necesidades en la formación inicial docente, a partir de diagnósticos territoriales sobre las necesidades de cada región, y definan una política educativa nacional consensuada y un currículum básico. También se debe construir un perfil

estandarizado para la profesionalización docente, con el propósito de establecer una estandarización mínima de la formación inicial, pero respetando el contexto y las necesidades locales. Se proponen también que el MEC cree mecanismos más expeditivos para los procesos de habilitación de formación inicial, fortalecer el sistema de evaluación (sistema de aseguramiento de la calidad) vinculando el plan de carrera docente con los resultados de las evaluaciones de desempeño. Por último, se propone una política de equidad donde la selección del ingreso no sea excluyente, que de oportunidades a los que presenten dificultades con programas compensatorios, enfatizando las competencias genéricas, competencias TIC, competencias blandas y habilidades duras.

En cuanto a estrategias para mejorar la carrera docente, los participantes ponen en primer lugar eliminar los padrinazgos políticos y despolitizar los cargos, fortaleciendo la carrera docente, a través de procesos transparentes y basados en la meritocracia, con el objetivo de avanzar hacia una carrera profesional del docente, y con un salario adecuado. Se debe fomentar la vocación y la ética del personal docente, mediante campañas publicitarias dirigidas a orientar sobre estos temas a los nuevos postulantes. También se propone vincular el plan de carrera docente con los resultados de las evaluaciones de desempeño, lo cual debe ser clave para la permanencia. Es importante también para los participantes, incorporar un sistema de acceso a becas a población docente en situación de vulnerabilidad. En cuanto a la formación de capacidades que debe ofrecerla carrera docente, se debe desarrollar la dimensión psicoemocional (neurociencia), desarrollar habilidades digitales que permitan un mejor desempeño en el tiempo, y desarrollar propuestas que incorporen la práctica de la investigación e innovación y fortalecer el aprendizaje desde la experiencia. Por último, se debe dar respuestas a las condiciones estructurales que guardan relación con el ejercicio de la docencia.

Finalmente, en cuanto a las políticas para fortalecer la formación continua en servicio, los participantes proponen establecer un sistema de evaluación del desempeño a nivel individual, grupal e institucional, fortaleciendo el Instituto de Evaluación Educativa. Se propone también establecer una política nacional de educación continua, descentralizada que visibilice las diferencias regionales, y que responda a las necesidades de los territorios basada en datos. El MEC debe trabajar por mejorar la articulación efectiva de las instituciones que proveen capacitación, avanzando hacia una política de integridad académica. Se propone fortalecer los programas de mentoría permanente para el seguimiento a otros maestros, establecer una formación en servicio donde el docente se capacite en investigación, generar un observatorio de buenas prácticas del educador para replicar en otras regiones, y desarrollar programas de formación a distancia para llegar a todos los maestros del país.

4.4.13. Mesa temática Educación Técnica y Formación Profesional

Se realizaron dos mesas temáticas de Educación Técnica y Formación Profesional (ETFP), el 4 y 11 de octubre. En el primer encuentro, las mesas de trabajo se dividieron entre los representantes de los organismos consultivos, organismos cooperantes e instituciones educativas, y la discusión giró en torno a cuatro dimensiones: calidad, gobernanza, permeabilidad, vínculo con el sector productivo y gobernanza. El segundo encuentro contó con la participación de representantes de los sectores productivos agro, servicios, supermercados, PYMES, Asociación de Artesanos, Sector Financiero, Sector Automotriz, gráficos, turismo y software.

En la mesa temática con los referentes de organismos consultivos, organismos cooperantes y directivos de Instituciones de Educación Técnica y Formación Profesional, se concluyó que era necesario resignificar la ETFP como una salida viable, factible y de realización personal. En

cuanto a la dimensión de calidad, se debe definir este concepto a nivel país y concertar acuerdos de cómo medirla. Además, se definieron aspectos principales en cuanto a las dimensiones de calidad, gobernanza, permeabilidad y vínculo con el sector productivo.

Respecto a la calidad de la oferta formativa en ETFP, los participantes consideran que esta debe ser inclusiva, pertinente para el futuro, abierta al mundo y capitalizando el impacto de las tecnologías, pero también debe tener pertinencia territorial y que responde a demandas sectoriales. Las instituciones de ETFP deben ofrecer espacios de campo laboral de alcance nacional e internacional, con ofertas educativas para el fortalecimiento de la cultura en Paraguay. En cuanto a la calidad de la formación inicial y continúa de los educadores en ETFP, los participantes concuerdan que necesitan formar directores que sepan cómo articularse con el sector productivo, formarles para planificar, implementar y evaluar por competencias, capacitados para actualizar las mallas curriculares en conjunto con el sector privado y los instructores de las Instituciones, y para que puedan ser formadores de los instructores laborales. También es necesario formar a los docentes bajo el modelo de formación Dual Basada en Competencia, y establecer una formación inicial más flexible y pertinente para ser docente de ETFP. Para tener un currículum de ETFP de calidad en la formación de educadores y estudiantes, los participantes consideran que se debe incorporar el bilingüismo, la interculturalidad y la inclusión, a la vez debe incluir los aspectos socioemocional, ético, cívico y ecológico, y debe ser elaborado en conjunto por los sectores de educación, trabajo y el sector productivo.

En cuanto a gobernanza, los referentes de organismos consultivos, organismos cooperantes y directivos de Instituciones de ETFP consideran que se debe instalar la ETFP en la agenda del gobierno, para lo cual es necesario preparar una hoja de ruta para un trabajo conjunto colaborativo entre todos los sectores, tanto ministeriales, sector productivo, sociedad civil y organismos no gubernamentales. También es necesario considerar la toma de decisiones basadas en evidencia, vinculando la micro planificación con la planificación del desarrollo, y contando con investigaciones sobre la ETFP relevantes para responder a las necesidades formativas, como el número de docentes. También se considera necesario generar mecanismos de articulación público-privada que permitan mover los recursos al interior de los territorios, en favor de ajustar la oferta a la demanda a nivel local, mejorando los salarios para atraer profesionales de calidad, y para la mejora de infraestructura y equipamientos de las instituciones educativas. Por último, se propone ajustar la reglamentación para la selección de docentes para la Educación Técnica, y para reducir barreras de acceso y movilidad de estudiantes.

Cuando se discute sobre permeabilidad, los participantes de la mesa temática proponen un modelo de ETFP abierto y flexible de cara a ser más operativos, que reconozca saberes y competencias laborales adquiridas en otros espacios, implementando un sistema que reúna distintas rutas formativas y que promueva la movilidad de los estudiantes de acuerdo con sus intereses. Por último, respecto al vínculo con el sector productivo, se podría perfeccionar el trabajo teniendo un coordinador Escuela-Empresa en las Instituciones Educativas, se necesita promover el empoderamiento de la mujer y la red de cooperativas, por tanto, es fundamental la capacitación en liderazgo y *networking*. Los participantes proponen que se debe trabajar con los jóvenes respecto a su proyecto de vida y ayudarles a su crecimiento personal, y que el sector público debe ser flexible, dejar crecer las potencialidades que tiene el país en la innovación tecnológica proveída por el sector privado.

En la mesa temática con el sector productivo se concluyó que la educación técnica debe ser abierta, flexible, con sistemas de aprendizaje ágil, con reconocimiento de saberes adquiridos tanto en el sector productivo, como en el sector educativo, y enfocado en competencias. La

ETFP debe estar pensada en el perfil ciudadano con una mirada holística desde el Estado respecto a lo que se debe hacer para tener un mejor país. Fomentar la investigación e innovación, promoviendo las estadísticas, los estudios prospectivos territoriales, el seguimiento a los egresados, para así reducir la brecha entre la oferta y la demanda del sector productivo, e ir renovando permanente la oferta, tomando en cuenta aspectos como una economía verde, desarrollo económico, pero también social, y el desarrollo científico y tecnológico. Se deben incluir las habilidades del siglo 21, como el dominio de idiomas, destrezas tecnológicas, pensamiento crítico, destrezas sociales, bienestar de la comunidad, la destreza, el emprendurismo, y el aprendizaje continuo. Incorporar la aplicación de tecnologías desde una edad temprana, e incorporar la modalidad híbrida.

4.5. Resultados por Departamento

Para poder observar la distribución de los códigos por departamento, se juntaron los códigos de las actividades de mesas sectoriales y territoriales, y foros departamentales. No se incluyen las mesas temáticas ya que estas no contaban con información a nivel departamental.

Como hemos podido observar a lo largo del informe, la principal preocupación de los participantes de la consulta pública es la formación docente. Cuando vemos la distribución de los códigos por zona, se puede observar que formación docente es el código más frecuente para la mayoría de los departamentos (11 de 18). Para los departamentos de Guairá, San Pedro y Canindeyú, las respuestas de sus participantes reflejan como temática más común la necesidad de mejorar la organización del sistema educativo, ya sea a nivel institucional, departamental o a nivel del MEC. En Alto Paraguay se puede apreciar que son dos los códigos que más se repiten, educación vocacional y comunidad educativa. Mientras que en Misiones el foco está puesto en herramientas tecnológicas, para el departamento de Central la preocupación está en la comunicación. Finalmente, en el distrito Capital, la mayoría de las respuestas se asociaron con el código de currículum.

Figura 11: Resultados por departamento

Fuente: Elaboración propia.

5. Conclusiones

Se solicitó a los y las facilitadores de las actividades de la Consulta Pública, que compartieran sus percepciones respecto a cómo se llevaron a cabo las actividades, cómo se dio la participación, qué temáticas preocupaban más a los participantes, entre otras cosas, para poder hacer una descripción de aquellas relaciones, tensiones y/o reacciones que no son posibles detectar en los informes de sistematización. Esto con el objetivo de visualizar aquellas temáticas que tal vez por el análisis de contenido no destacan en cuanto a su frecuencia, pero que para aquellos que participaron de las actividades siguen siendo de gran importancia.

A partir de las reflexiones de una de las facilitadoras de foros departamentales en nueve de los departamentos del país se destacan las siguientes temáticas:

1. **Salud mental y familiar:** preocupación que aparece en la mayor parte de los foros atendidos, con distintos énfasis en cada uno. Así, en algunos lugares se resaltó la preocupación por estudiantes en situaciones depresivas, en otros por los docentes, recalcando la necesidad de un acompañamiento a ellos para preservar su bienestar socioemocional.
2. **Incentivo para los alumnos:** desde el punto de vista de lograr que los temas sean de su interés y las actividades resulten atractivas para los mismos. Aprendizajes que les sirvan para la vida.
3. **Salario docente:** referido no solo a la mejora cuantitativa, sino en condiciones laborales. Por ejemplo, salió en forma repetitiva la necesidad de que las horas laborales incluyan horas para realizar actividades propias de la docencia aparte de las llevadas a cabo en el aula. También referente al salario, se propuso insistentemente asociar el salario a la formación continua del docente, así como la evaluación de desempeño al salario recibido.
4. **Inversión:** en casi todos los foros se mencionó la necesidad de mayor inversión, visualizada en distintos enfoques.

El análisis presentado y el aporte de la facilitadora hacen las veces de registro de la información recibida en las diferentes instancias como una manera de retribuir a quienes han sido parte del proceso y de comunicar a quienes no lo han sido. “La sistematización es, ante todo, un acto comunicativo; y, al igual que todo acto comunicativo –entendido como el acto de compartir información, o sea, como un proceso de transmisión de información de doble vía– genera una respuesta; es decir, implica una retroalimentación o retorno de la información, la cual valida la comunicación. En este sentido, se constata que existe una doble relación entre sistematización y comunicación. La comunicación, como la sistematización, son procesos donde se comparte información, conocimientos y prácticas.” (Almenara, 2004, p.19).

Tomando en cuenta lo anterior, la información presentada es de total relevancia y este documento deberá ser utilizado como herramienta de comunicación y retribución, pero junto con lo anterior, es importante considerar que este documento y toda la información recabada fueron utilizados en el desarrollo del Plan Nacional de Transformación Educativa, complementando los conocimientos técnicos desarrollados por los investigadores al analizar el sistema educativo. Del conjunto de ambas fuentes de información, es decir, consulta pública y diagnóstico del sistema educativo, se definen 8 grandes políticas que organizan el PNTE.

Para finalizar el informe, se describe a continuación cómo las opiniones de las personas que participaron de mesas temáticas y foros departamentales dialogan con el PNTE.

Política 1: Modelos educativos bilingües, interculturales e inclusivos

Objetivo: Garantizar el desarrollo de capacidades y habilidades pertinentes y relevantes para todos los ciudadanos a través de modelos educativos bilingües centrados en comunidades de aprendizaje

Meta: Al 2030 están conformadas comunidades de aprendizaje en todo el país con diversidad sociolingüística y cultural, como espacios de formación de personas íntegras en todas sus dimensiones

La educación bilingüe es una prioridad que aparece en todas las actividades de la sistematización. En el caso de los foros departamentales la preocupación de los participantes de todos los departamentos se relaciona al cómo está diseñada la política educativa de bilingüismo, ya sea en cuanto a formación docente, como a los materiales que se utilizan para su enseñanza. En cuanto a los materiales, estos debiesen ser actualizados y elaborados en ambas lenguas. Se hace énfasis en la necesidad de estrategias de enseñanza de una segunda lengua, donde se comience con la lengua materna de los estudiantes e introducir poco a poco la segunda. Además, se propone generar más espacios para el desarrollo de esas habilidades a través de talleres de oratoria, gramática, ortografía y redacción, y que los docentes sean capacitados en dichas estrategias. Los participantes de las mesas temáticas y sectoriales relacionan el bilingüismo con la cultura nacional y con una cultura inclusiva, y destacan que es necesario dar el mismo valor a ambas lenguas ya que no hay ninguna superior a la otra, el uso de ambas debe ser transversal, público y cotidiano.

> *"Es necesario el re- delineamiento, el rediseño del bilingüismo para la formación de educadores en los Institutos de Formación Docente. Rediseño de materiales adecuados y coherentes, que respondan a los nuevos tiempos" (Participante Foro Alto Paraná)*

En cuanto a la inclusión de la educación indígena, se propone la creación de una Universidad Indígena Intercultural, promover una línea de investigaciones culturales, contar con un currículo de pueblos indígenas por departamento elaborado en conjunto por expertos, directores, supervisores y ancianos. También se propone la elaboración y distribución de materiales educativos en lengua madre, y que el Consejo Nacional de Educación Indígena, las Áreas de Educación Indígena y las Asambleas Indígenas cuenten con una guía operativa para el mejoramiento de la calidad en educación indígena. Se propone la realización de intercambios interculturales y pasantías que ayuden a sistematizar experiencias de los pueblos, tomando como ejemplo la experiencia de los pueblos Paĩ y Mbya. También aparece la idea de elaborar un protocolo para consultas con las comunidades indígenas con respecto a su educación y otros temas, desde el MEC y no solo por la DGEEI.

También se propone desde los participantes la necesidad de un mayor empoderamiento de las instituciones y su EGCI para desarrollar programas de estudio adecuados a la realidad de cada departamento, habilitando programas de estudio descentralizados y flexibles adaptados a la realidad regional o comunitaria, capacitando a los miembros de EGCI en cómo generar estrategias y cómo participar activamente en la toma de decisiones. Es necesario incorporar a los padres en el desarrollo de la educación indígena, haciéndolos parte del EGCI.

En cuanto a la formación de docentes para la educación inclusiva y la educación indígena, los participantes proponen aumentar la dotación de docentes de idiomas, de docentes en Educación Inicial e Inclusiva. Se debe promover la selección de docentes preparados en educación indígena por concurso, formalizando la selección o permitiendo que puedan ser candidatos aquellos profesionales que acaban de terminar la carrera de formación docente. También se considera necesario delinear estrategias de cómo mejorar y trabajar el tema de discapacidad en el contexto indígena, para poder diseñar programas de inclusión de niños con

condiciones diferentes en escuelas indígenas.

Política 2: Desarrollo profesional del educador

Objetivo: Integrar un sistema que atraiga, desarrolle y respalde a los educadores a lo largo de sus vidas, orientado al mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje de toda la comunidad educativa

Meta: Al 2030 la docencia es una profesión atractiva, desafiante y estimulante

La formación docente es una de las temáticas que más ha aparecido a lo largo de la consulta pública y que se refleja en el proceso de sistematización. En los foros departamentales la formación docente fue una temática que apareció en las tres mesas de trabajo, generalmente relacionada con la necesidad de capacitar docentes en especialidades técnicas, humanistas, de conocimiento tecnológico y de inclusión. Además, se destaca la idea de diseñar capacitaciones que se adapten a las necesidades de cada nivel y a las de cada departamento, considerando el perfil de docente y sus intereses. También se recomienda promover el seguimiento y evaluación de lo aprendido en las capacitaciones docentes. En términos financieros, los participantes de los foros proponen mayor inversión en rubros y capacitaciones, remunerar a los docentes según su formación, y contar con capacitación en Educación Inicial.

En las mesas temáticas la formación docente se asocia con el trabajo colaborativo con universidades, con el rol que deben cumplir los IFD, y con la necesidad de capacitar en el uso de tecnologías. Además, se entiende que la formación docente debe ir acompañada con la formación de directores. Para los participantes de las mesas temáticas los docentes deben ser formados en estrategias con actividades que le permitan al estudiante desarrollar habilidades de metacognición para que su aprendizaje sea significativo. Además, el docente debe ser capaz de incentivar a los estudiantes a querer aprender y estudiar.

> *"En nuestro país se podría trabajar en un plan común de competencias para el profesorado que no hemos podido aún concretar" (Participante Mesa Temática TIC)*

En las mesas sectoriales también aparece la importancia de promover los cursos de los IFD, donde exista una mayor oferta de carreras técnicas a través de concursos con rubros categorizados. Por otro lado, se menciona la necesidad de un sistema de ingreso y formación docente, con políticas más exigentes para contratar docentes especializados, por ejemplo, en educación indígena.

> *"Actualizar y mejorar constantemente la malla curricular y el contenido de la formación docente, mediante un diagnóstico constante de la situación nacional, departamental e institucional de la educación en Paraguay para diseñar enseguida una respuesta según la demanda" (Participante Mesa Sectorial Boquerón)*

Política 3: Apropiación de la ciencia y tecnología en el ámbito educativo

Objetivo: Empoderar a los actores educativos con la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo personal, profesional y comunitario

Meta: Al 2030 los actores educativos aplican la ciencia, la tecnología y la innovación en su quehacer educativo

Para los participantes de los foros departamentales aparece como prioridad capacitar a los actores de la comunidad educativa en competencias digitales para saber discernir sobre las

herramientas más adecuadas, fomentar la programación en la enseñanza, incorporar capacitación sobre TICs, que los aprendizajes estén basados en el uso de la tecnología (para lo cual será necesario la cobertura de internet y computadoras), y utilizar recursos digitales para la enseñanza de las lenguas. En las mesas temáticas aparecen propuestas relacionadas con potenciar instrumentos científicos en los centros educativos que den la posibilidad de reflexionar más en profundidad para trabajar las problemáticas de cada comunidad. Además, mencionan la idea de incorporar o vincular al MEC grupos de investigadores que ayuden en la iniciación científica a alumnos y docentes jóvenes, y que los formadores para los docentes sean profesionales con formación académica científica en el campo de educación.

Por otro lado, cuando se pregunta por las habilidades del Siglo XXI en las mesas temáticas y cómo integrarlas a la educación paraguaya, los participantes proponen que el docente paraguayo debe ser experto, aparte de su materia, en cultura general y un idioma extranjero, ya que es fundamental que se desarrolle en un docente y en sus alumnos las habilidades del Siglo XXI (comunicación, pensamiento crítico, colaboración y creatividad). Un docente del siglo XXI debe ser un profesional empático y capaz de adaptarse a los cambios, que forme a personas íntegras y autónomas, crítico y que tenga en cuenta la era digital. En cuanto al currículo, este debiese apuntar a la apropiación de tecnología, a la evaluación e investigación, y avanzar en lo multicultural.

"...las instituciones y los docentes debemos formarnos para poder enfocarnos hacia el siglo XXI con una base importante en los derechos humanos." (Participante Mesa Temática Currículum)

Para generar conocimiento respecto a estos temas los participantes de las mesas temáticas proponen crear espacios de enriquecimiento mutuo entre los docentes, hacer círculos de aprendizaje por áreas, crear equipos interinstitucionales, que los directores y otros líderes apoyen a los docentes con una figura de tutoría, y generar un proyecto de cooperación de asistencia que apunte a la capacitación de los docentes y alumnos del sector del campesinado. También se proponen promover el trabajo colaborativo entre el MEC y la Politécnica, generar alianzas con empresas que generen una plataforma offline, buscar alianza con los gremios y otros actores con implicación directa en la instalación de nuevas formas de hacer, alianza y trabajo en conjunto entre los diferentes organismos del Estado y las universidades, buscar alianza con Fundación para América Latina, y otro tipo de alianzas público-privadas que convengan a la educación y que por sobre todo este proceso sea totalmente transparente.

"La virtualidad vino a quedarse y los docentes tenemos que ponernos al día, informarnos y/o actualizarnos y ayudarnos" (Participante Mesa Temática TIC en la Educación)

Política 4: Fortalecimiento de la educación y formación técnica y profesional

Objetivo: Consolidar un sistema de educación técnica y formación profesional que brinde oportunidades de desarrollo a las personas a lo largo de toda la vida y responda a las vocaciones territoriales.

Meta: Al 2030 se cuenta con servicios educativos y oferta formativa pertinente y articulada de todos los niveles de Educación Técnica y Formación Profesional.

Si bien no se preguntó directamente sobre educación técnica en los foros departamentales ni mesas temáticas, de igual modo los participantes de estas actividades mencionaron esta temática, manifestando la necesidad de dar formación técnica a los educandos en respuesta a las necesidades de trabajo de la región, mejorar la oferta de formación técnica y diversificarla,

formar a los estudiantes en agricultura y manualidades, y promover la enseñanza por proyectos, en lo posible, vinculados con el mejoramiento del entorno inmediato (escuela y comunidad) enfatizando en la actualización de la formación técnica.

"Lo importante es que los estudiantes de la Educación Media deben ir desarrollando competencias de investigación, se les pide proyectos y no saben leer la realidad, definir el problema a resolver, la investigación solo es saber escribir el objetivo, es luego hacer un copie y pegue." (Participante Mesa Temática Currículum)

También apareció en las actividades la necesidad de que la oferta educativa se adapte a las necesidades locales, a través de la actualización de materiales educativos que se adecuen al área al que va ir dirigida, ya sea esta rural o urbana, teniendo en cuenta la realidad de cada lugar, desarrollar políticas educativas de acuerdo con la región del país y las particularidades de las culturas locales, y potenciar contenidos que se puedan llevar al contexto real. Para los participantes es importante que se conozca el entorno socioambiental, económico y cultural del alumno, mediante un análisis de las necesidades sociales de la comunidad. Para ello los gestores deben observar qué problemas tiene su comunidad y su entorno para poder innovar, realizar un diagnóstico de la real necesidad de cada zona, promover proyectos pedagógicos comunitarios y contextualizar las áreas del saber a la realidad del estudiante.

"Cada departamento debe realizar sus diagnóstico, fortalezas y debilidades, y debe capacitar a los docentes y debe conocer su entorno donde enseña y articular acciones entre instituciones, y cada instancia tiene un rol que cumplir" (Participante Mesa Temática Gestión Educativa)

Política 5: Gestión Educativa centrada en el aprendizaje

Objetivo: Instalar un modelo de gestión orientado al aprendizaje a nivel central, departamental e institucional

Meta: Al 2030, los actores educativos gestionan el sistema educativo nacional de manera participativa, efectiva y transparente, centrándose en los aprendizajes de las personas a lo largo de la vida

Dentro de las opiniones vertidas en los foros departamentales, aparecen muchas ideas de cambio para la gestión educativa. Respecto a la estructura organizacional se menciona la importancia de generar cultura institucional y fortalecer los Consejos Departamentales y Consejos Distritales, contar con "equipo técnico" en las instituciones para evitar la multiplicidad de funciones del docente y/o director, una mayor descentralización mediante un mejor trabajo interinstitucional, y fomentar una política de estado y no de gobierno a fin de garantizar la continuidad de programas y proyectos.

Otro de los principales problemas en cuanto a organización es la división de tareas y funciones, para lo cual los participantes proponen definir mejor las responsabilidades, alinear planes departamentales con los distritales y los institucionales. Dentro de las responsabilidades a redefinir, sobresalen las referidas a los directores, quienes debiese conocer los recursos asignados a su institución, que hoy se manejan desde la supervisión; debiese también según los participantes, asumir funciones administrativas y contar con el apoyo de un vicedirector para las funciones pedagógicas. También se menciona dar a las Asociaciones de cooperación escolar (ACEs) la capacidad de fiscalizar las obras y contrataciones y mejorar la asignación de rubros de los profesores que están en varias instituciones.

Los participantes le dan bastante importancia a la idea de descentralizar el currículum,

adaptándolo a lo local, donde las direcciones departamentales tengan mayor poder de decisión sobre la planificación e implementación curricular, y donde se elabore un proyecto educativo que respete el contexto social, cultural y económico de las familias. También es importante mejorar la comunicación creando espacios colaborativos entre docentes donde haya intercambio de experiencias, extender los círculos de aprendizajes a todos los sectores educativos sistemáticamente, contar con una comunicación clara, fiable y uniforme del MEC central, por ejemplo, acerca del rol de los supervisores y mejorar canales de comunicación. Además, es necesario un seguimiento de los proyectos en ejecución desde el MEC, que implique una mayor presencia y compromiso de las autoridades del MEC.

Para avanzar en una mejor gestión, también es necesario buscar estrategias para un acercamiento de los padres a las escuelas para su participación activa, promover la participación y el diálogo de toda la comunidad educativa, buscar motivación para la asistencia de los padres y crear conciencia sobre la importancia de participar en las actividades emprendidas por la institución, estableciendo espacios de encuentros entre los diferentes actores educativos.

"Fortalecer las comunidades educativas territoriales con un plan de desarrollo, debe existir una participación real que el gobierno no pueda partidizar." (Participante Foro Departamental Concepción)

Política 6: Condiciones estructurales y materiales pertinentes para el aprendizaje de las diversas poblaciones

Objetivo: Asegurar condiciones favorables para el desarrollo de habilidades y competencias de las personas a lo largo de la vida

Meta: Al 2030 todas las personas cuentan con las condiciones favorables para un entorno de aprendizaje sano, seguro e innovador

En las mesas temáticas de TIC y Gestión Educativa se menciona que la infraestructura debe estar a cargo de las gobernaciones y las municipalidades, y que ofrezcan tanto a docentes como a estudiantes, infraestructura y recursos suficientes. En foros departamentales también se menciona la necesidad de mejorar la infraestructura.

Algunos de los aspectos que aparecen en las mesas temáticas en cuanto a la mejora en condiciones, son disponer de apoyo económico efectivo, con personal técnico bien formado, con recursos de mejora a nivel de recursos humanos y logística, tales como infraestructura y conectividad. También se propone una mayor supervisión y acompañamiento, incluir equipos ergonométricos, facilitar materiales a la gente, depender lo menos posible del financiamiento externo, usar los recursos que ya tiene el MEC, priorizando recursos para los con más necesidades, implementar un enfoque de eficiencia de gastos para maximizar los resultados educativos e identificando focos de ineficiencia.

En los foros departamentales mencionan la necesidad de que el estado proporcione a las instituciones rubros para limpiadores y serenos, con más materiales y equipamiento, con recursos humanos, financieros, didácticos y tecnológicos. Además, es necesario asegurar una buena administración de los recursos disponibles, priorizando equidad en la distribución de recursos y redistribuyendo según necesidades, que el docente no gaste en computadora, impresora e internet. Uno de los participantes propone que las instituciones con pocos alumnos se integren a otras instituciones para optimizar recursos humanos y de infraestructura.

"El rol los Consejos Departamentales de Educación y los Consejos Distritales de Educación debe ser controlar el uso de los recursos económicos asignados a cada distrito, centrar en gestión académica que los consejos traten a través de recursos para instalar acciones para aplicar la realidad de otros países e implementar en la región, y gestionar un espacio de capacitación y estímulo de tareas" (Mesa Temática Gestión Educativa)

En cuanto a recursos tecnológicos los participantes de las mesas temáticas consideran que es necesaria una plataforma y la integración de la tecnología adaptadas a los distintos niveles educativos, garantizar acceso a internet a nivel nacional, hacer más digitalización de archivos y del legado cultural, equipamiento de salas TICs y asegurarse de que la tecnología llegue a comunidades indígenas, para que puedan comunicarse y empoderarse de la tecnología. En los Foros Departamentales también se les da prioridad a los cambios mencionados, pero además aparece la prioridad de una mayor inversión en recursos tecnológicos de última generación.

"Los directores y supervisores acompañan a los docentes, pero es importante mencionar el problema de la conectividad, se debe dirigir a esa mejora, dotar de internet a todo el país, como también herramientas de hardware, software para que la participación no sea un monólogo" (Participante Mesa Temática TIC en Educación)

Para algunos de los participantes de los foros departamentales es de gran prioridad que las gobernaciones y municipios reciban más recursos para invertir al 100 % en las instituciones para el mejoramiento de la infraestructura y para asegurar el almuerzo y merienda desde el nivel inicial hasta el tercer ciclo especialmente de los niños de zona rural y de sectores vulnerable. En las mesas temáticas proponen en cuanto a proyección y planificación que se trabaje desde las bases, incorporando a las supervisiones y a partir de ahí construir el plan de mejora. Aparece la idea de que la planificación es clave y se debe involucrar a los Concejos Departamentales de Educación y los Concejos Distritales de Educación.

Cuando el MEC implementa programas y proyectos, inicialmente tenemos recursos del MEC, pero pasado el tiempo ya no hay acompañamiento, carece de sostenibilidad se convierte en una carga para la comunidad, se debe de mirar el financiamiento (Participante Foro Departamental Cordillera).

Política 7: Evaluación e investigación educacional para la mejora continua

Objetivo: Instalar una cultura de evaluación e investigación para la generación de conocimientos que sustenten decisiones orientadas a la mejora continua de la educación

Meta: Al 2030, una política evaluativa e investigativa pertinente y relevante implementada de manera efectiva, con calidad y equidad, para el aseguramiento de la mejora continua

La temática sobre evaluación se conversó en la mesa de trabajo Desarrollo de Personas de los foros departamentales, donde se preguntaba por las condiciones y capacidades que se requieren en las instituciones educativas para que los docentes puedan tomar decisiones pedagógicas. Ante esto los participantes respondieron que era necesario vincular los procesos de formación continua con la elaboración y ejecución de proyectos, monitorear de forma continua y hacer seguimiento a la labor docente, aplicar el instrumento de evaluación para diagnóstico y tomas de decisiones, realizar la evaluación y planificación institucional en forma participativa y capacitar en evaluación. También aparece la idea de generar un sistema donde se categorice al docente por dedicación y en función del desempeño y rendimiento de sus alumnos, pero que tenga adaptabilidad y flexibilidad, sin dejar de cumplir los mínimos establecidos.

"El sistema de evaluación que tenemos es muy flexible en el cumplimiento de las competencias. El nivel de exigencia debe ser respetado. Cumplir con lo mínimo requerido." (Participante Foro Departamental Caazapá)

Algunos aspectos relacionados con evaluación que aparecieron en las mesas temáticas de evaluación e investigación tienen relación con incorporar mayor diversidad a los tipos de evaluación, donde se recolecten datos sobre otros tipos de habilidades y aptitudes, y que tomen en cuenta el contexto y lenguaje local. También se propone implicar a los evaluados, que sepan para qué se les está midiendo, y cuál y cómo es el proceso para aumentar los niveles de confianza, y fomentar herramientas participativas que permitan autoevaluación e investigación desde las bases, de manera tal de que se logre empoderamiento y compromiso en la mejora de los resultados obtenidos. Es importante también, para los participantes, definir los propósitos de la evaluación, midiendo lo que realmente se quiere medir con datos válidos y resultados de las investigaciones abiertos y accesibles para todos. Para los participantes es importante que las investigaciones sean realizadas por los más idóneos, como universidades públicas y privadas, centros de investigación, escogidos siempre a través de convocatorias transparentes para poder financiar investigaciones nuevas desde diferentes instituciones. Las supervisiones educativas tendrían que ser pertinentes en la investigación, y sería necesario también implementar un sistema de rendición de cuentas públicas que permita visualizar públicamente la producción de datos de los estudiantes, de toda la comunidad y de las instituciones.

"Las entidades deben tener total independencia en la investigación y cuantos más actores involucrados haya tanto más y mejores resultados se obtendrán, no obstante, es importante consensuar sobre las líneas a investigar" (Participante Mesa Temática Evaluación e Investigación)

Política 8: Financiamiento educativo sostenible

Objetivo: Generar un financiamiento educativo sostenible acorde a los desafíos educativos

Meta: Al 2030 el financiamiento educativo es sostenible, suficiente, equitativo y oportuno

Algunas de las propuestas que aparecieron en los foros departamentales para el mejoramiento del sistema de financiamiento tienen relación con el hecho de que el presupuesto del MEC no cubre todos los gastos de la institución, es por ello se debe recurrir a los padres para ejecutar la gobernanza de la institución, trabajar en equipo para cubrir las necesidades, de esta manera los padres se comprometen más con la educación de sus hijos. Por otro lado, los participantes consideran que los docentes no son valorados y ganan poco por lo que es necesario implementar el salario básico profesional, además es necesario incrementar el presupuesto para gratuidad y contemplar a las instituciones privadas subvencionadas en el presupuesto, para lo cual es primordial incrementar el Producto Interno Bruto para educación. En cuanto al aseguramiento de la distribución de recursos, los participantes proponen un financiamiento en base a presupuesto anual para inversión según necesidades, y financia al ente de control, evaluación y asesor como las supervisiones para la ejecución de acciones. En las mesas temáticas, además de lo mencionado anteriormente, se agrega que se debiera priorizar recursos en los estudiantes más vulnerables e indígenas, e implementar una asignación del monto de recursos financiables por alumno que asiste a clase, y depender lo menos posible del financiamiento externo.

Para asegurar la calidad del gasto educativo, los participantes de los foros departamentales proponen llegar al mínimo del 7 % del presupuesto con relación al PIB para educación, usar los

recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) de manera eficiente y transparente para el mejoramiento de las condiciones y la calidad educativa, que haya seguimiento y control eficiente entre las instituciones en forma continua, propiciar transparencia en la utilización de recursos y contar con un presupuesto autónomo. Respecto a este tema, en las mesas temáticas de financiamiento aparece la idea de que el aumento en las recaudaciones del fisco se dé por una mayor carga tributaria a aquellos sectores con poca carga tributaria. Es necesario que la comunidad educativa sepa dónde se invierte el presupuesto, de manera que exista control sobre las inversiones y garantizar el cumplimiento del mismo, en otras palabras, que haya un control efectivo ciudadano. Se agrega a lo anterior, la necesidad de implementar un enfoque de eficiencia de gastos para maximizar los resultados educativos por unidad de recurso aplicados, realizar estudios de la calidad del gasto identificando focos de ineficiencia y qué resultados esperados en el planeamiento estratégico están financiados y cuáles no.

"El rol los Consejos Departamentales de Educación y los Consejos Distritales de Educación debe ser controlar el uso de los recursos económicos asignados a cada distrito, centrar en la gestión académica que los consejos traten a través de recursos, instalar acciones para aplicar la realidad de otros países e implementarlas en la región" (Participante Mesa Temática Gestión Educativa)

Finalmente, en cuanto a la gestión presupuestaria, aparece en los foros departamentales la propuesta de un uso autónomo de los recursos del FONACIDE, y que se pueda descentralizar las responsabilidades y reasignarse los recursos a los organismos educativos tales como Dirección Departamental de Educación o Comité Educativo, pero que el MEC utilice los recursos del FONACIDE si el municipio no cumple lo estipulado en la microplanificación. Se propone también, que la Dirección Departamental sea la responsable directa de la optimización de recursos, y que esté a cargo de que se respeten y se cumplan las normativas de la microplanificación, por parte de los municipios y gobernaciones. También debiese existir un trabajo interinstitucional de ejecución y control con el Ministerio de Hacienda, diseñar planes institucionales mediante una gestión participativa y transparente, y contar con un plan de acción o proyecto educativo departamental participativo y multisectorial teniendo en cuenta el diagnóstico y la realidad territorial.

Referencias

Almenara, M. J. (2004). Guía metodológica de sistematización. Programa especial para la seguridad alimentaria PESA en Centroamérica.

Arbeláez, M., & Onrubia, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de Investigaciones UCM, 14*(23), 14 - 31.

Díaz Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación, 28* (1), 119-142.

Espín, J. V. (2002). El análisis de contenido: una técnica para explorar y sistematizar información. *Revista de Educación, 4*, 95-105.

Gialdino, I. V. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa.

Gibbs, G. (2013). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa* (Vol. 6). Ediciones Morata.

Jara Holliday, O. (2018). Orientaciones teórico prácticas para la sistematización de experiencias.

Krippendorff, K. (1990). *Metodologías de Análisis de Contenido. Teoría y Práctica.* Barcelona: Paidós.

Martinic, S. (1984). Algunas categorías de análisis para la sistematización.

ANEXO 1

Tabla A1. Listado de preguntas de cada actividad incluidas en la matriz de transcripción textual

Actividad	Nivel	Preguntas
Mesas temáticas	Currículum	Mesa 1. Analice lo que cree que las escuelas deben enseñar y lo que los estudiantes deben aprender para que estén preparados para la vida y el trabajo en el siglo XXI.
		Mesa 2. Analice los tres conjuntos de perfiles de graduación que se acaba de discutir y organice las 5 competencias más importantes de perfil de egreso que tienen que lograr los estudiantes paraguayos al finalizar la educación secundaria. Comparta la lista de competencias y comente.
		Mesa 3. ¿Cómo los docentes podrían abordar los aspectos culturales y sociales del bilingüismo y multilingüismo? ¿Cómo debería abordarse la enseñanza de las lenguas materna de manera efectiva?
		Mesa 4. ¿Cuál sería la política de aprendizaje de lenguas más conveniente para el país?
	Gestión	Mesa 1. ¿Cuáles son las principales prioridades que deben guiar la gestión del sistema escolar? ¿Qué cambios específicos deben realizarse en la gestión educativa para lograr un sistema escolar intercultural e inclusivo?
		Mesa 2. ¿Qué características deben tener quienes trabajan en el Ministerio de Educación y Ciencias para realizar una gestión efectiva y eficiente?
		Mesa 3. Acuerdos
		Mesa 4. Acuerdos. Conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesitan tener los directores de las instituciones educativas para realizar una gestión escolar efectiva
	Financiamiento	Mesa 1. ¿Cómo se debería configurar la administración de los recursos?
		Mesa 2. ¿Cuáles le parece que son las necesidades más imperantes en materia de infraestructura escolar?
		Mesa 3. ¿Qué tipo de enfoque podría ser el más beneficioso para el financiamiento al sistema escolar?
		Mesa 4. ¿Qué medidas participativas podrían realizarse para mejorar la transparencia en el uso de recursos a nivel local, departamental y nacional?
	Evaluación e investigación	Mesa 1. ¿Cuáles serían las estrategias para establecer redes de investigación educativa entre el MEC y otros organismos?
		Mesa 2. ¿Qué uso considera usted que se le debería dar a la investigación educativa, pública y privada en el país?
		Mesa 3. ¿Cuál debería ser el propósito fundamental de las evaluaciones en el sistema educativo? ¿Cuáles son las estrategias que debieran aplicarse para promover el uso de los resultados de las evaluaciones para aplicar mejoras en el sistema educativo?
		Mesa 4. ¿Qué mecanismos se podrían implementar para vincular la evaluación del desempeño docente con la carrera docente? ¿Qué estrategias son viables para promover la cultura de la evaluación para la mejora?
	Desarrollo Profesional	Mesa 1. ¿Que se debería hacer desde las instituciones educativas para potenciar el desarrollo profesional de los y las docentes en sus comunidades, y para que se cree una

Actividad	Nivel	Preguntas
		cultura de aprendizaje continuo con diferentes opciones para sus docentes?
		Mesa 2. ¿Qué tipos de saberes deberían tener los y las docentes de Paraguay? ¿Qué actores deberían participar en la definición de los lineamientos del perfil de los y las docentes?
		Mesa 3. ¿En qué conocimientos, métodos, valores y actitudes debería basarse la formación inicial de los docentes? ¿Quiénes y cómo deberían ser los formadores de los docentes? ¿Qué perfil deberían tener?
		Mesa 4. Acciones para llevar adelante para potenciar el aprendizaje al interior de las instituciones educativas. Sugerencias para la organización del sistema de formación docente continuo. Cambios a introducir en la carrera docente para potenciar su desarrollo.
	TIC	Mesa 1. ¿Cómo se visualiza el uso de las TIC en Paraguay para el 2030? ¿Qué pasos específicos podemos tomar para implementar y continuar evolucionando nuestra integración tecnológica para la mejora continua?
		Mesa 2. ¿Qué otros recursos creen que contribuirán a promover la enseñanza y el aprendizaje activo?
		Mesa 3. ¿Qué competencias en TIC debe tener un estudiante paraguayo, más allá de la fluidez digital? ¿Qué otros recursos creen que contribuirían a promover la enseñanza y el aprendizaje activo?
		Mesa 4. ¿Qué competencias se deben priorizar para el docente paraguayo?
Mesas Sectoriales y Territoriales	Institucional	Contextualización de los cambios analizados: Nivel Institución Educativa
		Priorización de los cambios propuestos a corto y mediano plazo (ordenar según prioridad): Nivel Institución Educativa
	Departamental	Contextualización de los cambios analizados: Nivel Departamental
		Priorización de los cambios propuestos a corto y mediano plazo (ordenar según prioridad): Nivel Departamental
	Nacional	Contextualización de los cambios analizados: Nivel Nacional
		Priorización de los cambios propuestos a corto y mediano plazo (ordenar según prioridad): Nivel Nacional
Foros Departamentales	Personas	¿Cómo articular la participación de la comunidad educativa para construir un sentido compartido y establecer metas comunes?
		¿Cómo avanzar hacia la implementación de un sistema de formación continua de docente y otros actores educativos que incorpore los desafíos asociados a la interculturalidad, inclusión y competencias del S. XXI?
		¿Qué condiciones y capacidades se requieren en las instituciones educativas para que los docentes puedan tomar decisiones pedagógicas, vinculando el currículum a su contexto y a las necesidades de sus estudiantes?
	Aprendizaje	¿Cuáles creen ustedes que son los saberes y competencias más relevantes que debe adquirir un estudiante de Alto Paraná en su trayectoria formativa (desde el nivel inicial a la media)?
		¿Qué se necesitaría (en términos de organización,

Actividad	Nivel	Preguntas
		instituciones y docentes) para el fortalecimiento de la evaluación como estrategias para la mejora continua?
		¿Cómo desarrollar el bilingüismo en la escuela para desarrollar las habilidades de comunicación y expresión en las dos lenguas para el logro de aprendizajes en todos los estudiantes? ¿Qué cambios son necesarios en todos los actores educativos y en las instituciones para que se logre el bilingüismo?
		¿De qué manera se debería desarrollar el bilingüismo en las aulas para el logro de los aprendizajes cognitivos y no cognitivos de todos los estudiantes, considerando los cambios en actores educativos y en las instituciones?
	Gobernanza	¿Cómo se podría mejorar el financiamiento (oportuno, suficiente) y el control de los recursos necesarios para la gestión educativa en el territorio (contratación, capacitación y movilización del talento humano, construcción, equipamiento e instalación de infraestructura edilicia y tecnológica, y gastos de funcionamiento anual)?
		¿Qué acciones consideran que se debería de implementar para avanzar hacia una gestión Institucional (en las instituciones educativas, profesionalizada, equitativa y transparente centrada en el ámbito técnico pedagógico)?

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 2

A modo de resumen, se describen los conversatorios brevemente con el fin de relevar las reflexiones y de tener presente cómo fueron las circunstancias en que se recibieron los aportes incluidos en el presente documento, incluyendo los resultados de la consulta digital y su contexto.

Los conversatorios de participación se desarrollaron entre el mes de octubre del año 2020 y marzo de 2021. Estos tenían como objetivo conocer la opinión respecto a las 4 preguntas expuestas, para luego construir este documento de insumos para la visión compartida:

Descubrir: ¿Cuáles son las fortalezas que ya existen en la educación del Paraguay? ¿Cómo se reflejan estas fortalezas en las mejores prácticas educativas actuales?
Imaginar: A partir de estas fortalezas ¿A dónde queremos llegar? ¿Cuál sería nuestro horizonte, visión de la Educación Paraguaya futura?
Diseñar: ¿Qué cambios son necesarios para llegar desde las fortalezas a lo que imaginamos? Desde la instancia donde está ¿Cuál sería su contribución fundamental (la más importante) para alcanzar este futuro deseado?
Implementar: ¿Cómo llevaremos a cabo esos cambios?

Las preguntas planteadas para este fin se corresponden con las diferentes etapas de la Indagación Apreciativa[10] (IA), manteniéndose siempre cuatro preguntas por reunión. Las preguntas se modificaron levemente según avanzó el tiempo, pero manteniendo siempre las etapas de la IA con el fin de utilizar tal metodología al menos someramente.

En términos generales, se puede comentar que en los conversatorios cuando se habla de **visión y sueños**, las personas hablan de perfil estudiantil, desarrollo y acompañamiento docente, inclusión, calidad, equidad, universalidad, tecnologías de la información y la comunicación (TICs), el currículum escolar y de la importancia de llegar a una educación del siglo XXI. Pero cuando se habla de **cómo implementar**, las personas recurren a temas relacionados con la gestión educativa, la infraestructura, la necesidad de contar con evaluaciones, de tomar decisiones basadas en información técnica, a veces, además de las necesidades de transparencia y probidad, también se repite frecuentemente la necesidad de acuerdos amplios con participación de todos los involucrados, con un diálogo abierto, para una transformación exitosa.

Tabla A2. Detalle de conversatorios PNTE ocurridos entre octubre a diciembre del año 2020 y febrero a marzo 2021, con diferentes grupos de personas ligadas al MEC, a diferentes Departamentos y a actores de la sociedad en general.

Fechas	Actores	Códigos	Participantes
27-10-2020	Estructura interna MEC (2 conversatorios oct y nov)	MEC1	360
30-10-2020	Supervisores	SUPER	67
03-11-2020	Directores de IFD	IFD1	50
05-11-2020	Directores de IFD	IFD2	57

[10] La Indagación Apreciativa (IA) es un proceso y una metodología que impulsa el cambio, incrementa las fortalezas y las convierte en hábitos, promueve el crecimiento, la ilusión y la motivación. Esta se despliega en cuatro "D", por sus siglas en inglés, que a la vez marcan fases: Descubrir (Discover), Imaginar (Dream), Diseñar (Design) e Implementar (Deliver).

Fechas	Actores	Códigos	Participantes
10-11-2020	Estudiantes	ESTUD	39
13-11-2020	Representantes de gremios docentes	DOC	23
18-11-2020	Padres	PADRES	49
02-12-2020	Consejos Dptal. De Educación	CdE	83
09-12-2020	Representantes de varios sectores del Chaco	CHACO	53
11-12-2020	Rep. de entidades rectoras de la Ed. Superior	EDS	5
15-12-2020	Rep. de organizaciones de la sociedad civil	OSC	50
16-12-2020	Rep. de Cámaras de Comercio y Producción	CÁMARAS	24
17-12-2020	Dirección Dptal. Chaco	Boquerón, Pdte. Hayes	51
17-12-2020	Dirección Dptal. Capital, Misiones, Cordillera	Cordillera	56
17-12-2020	Dirección Dptal. Ñeembucu, Paraguarí, Alto Paraná	Paraguarí	105
18-12-2020	Dirección Dptal. Central	Central	71
21-12-2020	Dirección Dptal. San Pedro	San Pedro	76
21-12-2020	Dirección Dptal. Canindeyú y Caaguazú	Canindeyú	62
23-12-2020	Dirección Dptal. Caazapá, Concepción y Amambay (2 conversatorios)	Caazapá	67
23-12-2020	Direcciones Dptal. Itapúa y Guairá	Itapúa+	82
18-02-2021	Sector empresarial	SOC.	6
23-02-2021	Sector académico	ACA.	36
18-02-2021	Líderes de Iglesias	IG.	59

Fuente: Elaboración propia utilizando la lista de participantes consolidada de proyecto "PARTICIPANTES CONVERSATORIOS actualizado a 1531 participantes"
Nota: En las cantidades de participantes, para algunos casos se incluyen personas ligadas al PNTE.

ANEXO 3

Propuesta de serie de preguntas para las mesas de trabajo de los foros departamentales

Mesa	Temáticas	Preguntas
Aprendizajes	Aprendizaje de los estudiantes	1. ¿Cuáles creen ustedes que son los saberes y competencias más relevantes que debe adquirir un estudiante en su trayectoria formativa (*desde el nivel inicial a la media*)? 2. De estos, ¿Cuáles son los que más falta potenciar en su territorio? (*indagar en cuestiones curriculares, competencias digitales, habilidades del siglo XXI, distintas formas de enseñanza (p.e., agrícola, indígena), flexibilización curricular)*
	Evaluación	3. ¿Qué se necesitaría (en términos de organización, instituciones y docentes) para el fortalecimiento de la evaluación como estrategia para la mejora continua? *(indagar en carrera docente, métodos y formas de evaluación, evaluación docente, trayectorias de aprendizaje)*
	Interculturalidad	4. ¿De qué manera se debería desarrollar el bilingüísmo en las aulas para el logro de los aprendizajes cognitivos y no cognitivos de todos los estudiantes, considerando los cambios en actores educativos y en las instituciones? (*indagar en experiencias de bilinguismo, en saberes de docentes respecto al tema y en características de la población, cambios de normativas*)
Desarrollo de Personas	Desarrollo Docente	1. ¿Qué condiciones y capacidades se requieren en las instituciones educativas para que los docentes puedan tomar decisiones pedagógicas, vinculando el currículum a su contexto y a las necesidades de sus estudiantes?
	Participación	2. ¿Cómo articular la participación de la comunidad educativa para construir un sentido compartido y establecer metas comunes? 3. ¿Qué garantías y condiciones son necesarias para lograrlo? 4. ¿Qué mecanismos podrían promover la confianza y toma de decisiones conjunta entre las direcciones departamentales, las instituciones y la comunidad educativa?
	Herramientas Tecnológicas	5. ¿Cómo avanzar hacia la implementación de un sistema de formación continua docente que incorpore los desafíos asociados a la interculturalidad, inclusión y competencias del

Mesa	Temáticas	Preguntas
		S. XXI? 6. ¿Cuáles son las condiciones mínimas a garantizar (relacionadas a recursos digitales, dispositivos y conectividad)? 7. ¿Cómo incorporar herramientas tecnológicas para promover enfoques pedagógicos orientados al desarrollo de competencias del SXXI?
Gobernanza	Descentralización	1. ¿Qué acciones consideran que se deberían implementar para avanzar hacia un modelo de gestión descentralizado del sistema educativo nacional? (*Indagar qué instancias locales (Direcciones Departamentales, supervisiones, municipios, otros) se deben fortalecer (e.g. recursos, normativa), qué funciones deberían ser transferidas al nivel departamental o local, qué competencias o capacidades (e.g capacitaciones, TIC's, recursos humanos) se deben desarrollar a nivel departamental y local para hacer viable la descentralización*) 2. ¿Qué medidas se podrían implementar para mejorar la comunicación entre el MEC central, los departamentos y las instituciones educativas tanto desde arriba hacia abajo como desde abajo hacia arriba?
	Gestión	3. ¿Qué acciones consideran que se deberían implementar para avanzar hacia una gestión institucional (en las instituciones educativas) profesionalizada, equitativa, transparente y centrada en el ámbito técnico-pedagógico? *(Indagar en cómo convendría reestructurar los equipos directivos institucionales, cuáles deben ser las funciones centrales de los equipos directivos institucionales, qué criterios de equidad se deberían establecer para la asignación de recursos, qué se debería hacer para promover la planificación, monitoreo y rendición de cuentas)* 4. ¿Qué acciones consideran que se deberían implementar para avanzar hacia una gestión institucional (en las instituciones educativas) profesionalizada, equitativa, transparente y centrada en el ámbito técnico-pedagógico? (*Indagar en cómo convendría reestructurar los equipos directivos institucionales, cuáles deben ser las funciones centrales de los equipos directivos institucionales, qué criterios de equidad se deberían establecer para la asignación de recursos, qué se debería hacer*

Mesa	Temáticas	Preguntas
		para promover la planificación, monitoreo y rendición de cuentas) 5. ¿Qué acciones consideran que se deberían implementar para avanzar hacia una gestión institucional (en las instituciones educativas) profesionalizada, equitativa, transparente y centrada en el ámbito técnico-pedagógico? (*Indagar en cómo convendría reestructurar los equipos directivos institucionales, cuáles deben ser las funciones centrales de los equipos directivos institucionales, qué criterios de equidad se deberían establecer para la asignación de recursos, qué se debería hacer para promover la planificación, monitoreo y rendición de cuentas*)
	Gestión de Recursos	6. ¿Cómo se podría mejorar la gestión de los recursos financieros de manera de que se alineen a los objetivos nacionales y necesidades contextuales de los departamentos y las instituciones educativas? (*Indagar en las instancias de participación entre actores, elaboración de planes de acción, generación de diagnósticos para determinar objetivos o focos prioritarios, planificación y ejecución presupuestaria, transferencia de fondos de acuerdo a indicadores socioeconómicos*) 7. ¿Cómo se podría mejorar la gestión de los recursos financieros de manera de que se alineen a los objetivos nacionales y necesidades contextuales de los departamentos y las instituciones educativas? (*Indagar en las instancias de participación entre actores, elaboración de planes de acción, generación de diagnósticos para determinar objetivos o focos prioritarios, planificación y ejecución presupuestaria, transferencia de fondos de acuerdo a indicadores socioeconómicos*) 8. ¿Cómo se podría mejorar la gestión de los recursos financieros de manera de que se alineen a los objetivos nacionales y necesidades contextuales de los departamentos y las instituciones educativas? (*Indagar en las instancias de participación entre actores, elaboración de planes de acción, generación de diagnósticos para determinar objetivos o focos prioritarios, planificación y ejecución presupuestaria, transferencia de*

Mesa	Temáticas	Preguntas
		fondos de acuerdo a indicadores socioeconómicos)